

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DIC DE 2004





Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Infraestructura Dos Mil S.A.:

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Infraestructura Dos Mil S.A. al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Infraestructura Dos Mil S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Infraestructura Dos Mil S.A., a base de los criterios descritos en Nota 2 b), antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 10. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Infraestructura Dos Mil S.A. y Filiales, los que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Este informe se presenta solamente para la información y uso del Directorio y Gerencia de Infraestructura Dos Mil S.A. y la Superintendencia de Valores y Seguros.
4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Infraestructura Dos Mil S.A. al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios descritos en Nota 2.

Roberto Morales Ch.

Santiago, 4 de febrero de 2005

ERNST & YOUNG LTDA.

BALANCES GENERALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos).

ACTIVOS	2004 M\$	2003 M\$
CIRCULANTE		
Disponible	64.741	229
Depósitos a plazo		206.125
Valores negociables	557.067	-
Deudores Varios	18.584	21.563
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	20.339.249	16.752.575
Impuestos por recuperar	3.926	19.518
Gastos pagados por anticipado	2.448	1.533
Impuestos diferidos	14.274	9.787
Otros activos circulantes	52.730	2.375.833
Total activos circulantes	21.053.019	19.387.163
ACTIVO FIJO		
Construcciones y obras de infraestructura		
Maquinarias y equipos	104.397	99.548
Depreciación acumulada	(52.036)	(31.637)
Total activo fijo, neto	52.361	67.911
OTROS ACTIVOS		
Inversiones en empresas relacionadas	56.607.539	60.847.468
Inversiones en otras sociedades		4.997
Impuestos diferidos - largo plazo	913.762	610.203
Otros Activos - largo plazo	404.653	288.375
Total otros activos	57.925.954	61.751.043
TOTAL ACTIVOS	79.031.334	81.206.117
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros		

BALANCES GENERALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos).

PASIVOS	2004 M\$	2003 M\$
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar	24.784	22.450
Acreedores varios	2.061.827	1.836.501
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	16.667.527	12.633.576
Provisiones	91.978	68.505
Retenciones	4.820	19.912
Total pasivo circulante	18.850.936	14.580.944
PASIVO LARGO PLAZO		
Acreedores varios - largo plazo	511.689	2.515.694
Total pasivo largo plazo	511.689	2.515.694
PATRIMONIO		
Capital pagado	64.898.581	66.593.912
Utilidades retenidas	(2.484.433)	(335.346)
Utilidad del ejercicio	(2.745.439)	(2.149.087)
Total Patrimonio	59.668.709	64.109.479
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	79.031.334	81.206.117
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros		

ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos)

	2004 M\$	2003 M\$
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	727.290	740.150
COSTOS DE EXPLOTACIÓN	(20.412)	(6.314)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	706.878	733.836
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	(666.311)	(704.410)
UTILIDAD OPERACIONAL	40.567	29.426
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Ingresos financieros	185.790	444.538
Utilidad inversiones empresas relacionadas	106.643	-
Otros ingresos fuera de explotación	110.480	72
Pérdida inversiones empresas relacionadas	(1.340.086)	(1.051.649)
Gastos financieros	(182.914)	(146.527)
Otros egresos fuera de explotación	(1.984.607)	(1.848.621)
Corrección monetaria	(16.653)	(165.096)
Pérdida no operacional	(3.121.347)	(2.767.283)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(3.080.780)	(2.149.087)
IMPUESTO A LA RENTA	335.341	588.770
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(2.745.439)	(2.149.087)
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros		

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos)

	2004 M\$	2003 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	(2.745.439)	(2.146.087)
Resultados en ventas de activos:	2.602	-
Pérdida en venta de inversiones (menos)	2.602	-
Cargos (abonos) a resultado que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	20.412	6.314
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas	(106.643)	-
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	1.340.086	1.051.649
Corrección monetaria	16.653	165.096
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo	(344.648)	-
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	-	395.220
(Aumento) disminución de activos de la operación:		
Deudores por ventas	2.979	4.633
Otros activos circulantes	(589.180)	8.097.605
Aumento de pasivos de la operación:		
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	4.256.835	1.834.316
Otros pasivos circulantes	8.381	812.698
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	1.862.038	10.218.444

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

..... POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos)

	2004 M\$	2003 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones con el público	-	54.163.979
Préstamos de empresas relacionadas	-	4.132.077
Otras fuentes de financiamiento	-	394.543
Repartos de capital	(1.685.219)	-
Pago de préstamos	-	(49.957.924)
Otros desembolsos por financiamiento	(1.953.589)	-
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento	(3.638.808)	8.732.675
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de inversiones permanentes	4.997	-
Otros ingresos de inversión	-	37.867.343
Incorporación de activos fijos	(4.849)	(67.273)
Otros préstamos a empresas relacionadas	-	(54.179.100)
Otros desembolsos de inversión	(131.027)	-
Flujo neto originado por act. de inversión	(130.879)	(16.379.030)
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	(1.907.649)	2.572.089
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	-	415
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(1.907.649)	2.572.504
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	2.582.187	9.683
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	674.538	2.582.187
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros		

1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

Infraestructura Dos Mil S.A. está inscrita bajo el N° 693 en el Registro de Valores, encontrándose por lo tanto, sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Constitución y Objeto Social:

a) Constitución: La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima mediante escritura pública de fecha 3 de Enero de 1995, cuyo extracto se encuentra publicado en el Diario Oficial N°35063 de fecha 10 de Enero de 1995, siendo inscrita en el Registro de Comercio a fojas 243 con el N°200 el 4 de Enero de 1995.

b) Operaciones: La Sociedad tiene por objeto la ejecución de obras de infraestructura, tales como viales, portuarias, aeroportuarias, de aguas y servicios sanitarios u otras, que se le encomienden bajo la modalidad o sistema de concesiones, o bajo cualquier otra figura jurídica distinta a la concesión, siempre que en la forma de ejecución de tales obras se reúna copulativamente la construcción, mantenimiento y explotación de las mismas. Se entenderán especialmente incluidos los proyectos bajo el régimen de concesión que se enmarquen en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones. Además, la Sociedad podrá adquirir participaciones en la propiedad de empresas de infraestructura.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable: Los Balances Generales, Estados de Resultados y de Flujos de Efectivo, de ambos ejercicios informados, cubren un período de doce meses (1° de enero al 31 de Diciembre).

b) Base de preparación: Los estados financieros de Infraestructura Dos Mil S.A. al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, primando, en caso de discrepancia, entre éstas, las impartidas por la Superintendencia sobre las primeras, excepto por las inversiones en filiales, las que están registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional, y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para los efectos de hacer un análisis individual de la sociedad y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) Bases de presentación: Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2003 y sus correspondientes notas han sido corregidos extracontablemente en un 2,5% para efectos de permitir la comparación con los estados financieros del presente ejercicio.

A los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2003, se le han efectuado reclasificaciones menores para efectos comparativos.

d) Corrección monetaria: Los estados financieros han sido corregidos extracontablemente para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios. Las actualizaciones han sido determinadas sobre la base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que indican una variación de 2,5% para el ejercicio 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2004, calculado con un mes de desfase (1,0 % en 2003).

e) Bases de conversión: Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento se presentan a los siguientes valores de cierre:

	2004 M\$	2003 M\$
Unidad de Fomento (U.F.)	17.317,05	16.920,00

f) Valores negociables: Las cuotas de fondos mutuos se encuentran valorizadas al valor de la cuota vigente al cierre del periodo.

g) Estimación de deudas incobrables: Considerando la antigüedad de sus cuentas por cobrar, la Sociedad ha determinado no constituir provisión para deudas incobrables.

h) Activo fijo: Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente al cierre de cada ejercicio.

i) Depreciación: La depreciación del activo fijo ha sido calculada sobre la base del método lineal considerando su vida útil estimada de los bienes.

j) Inversiones en empresas relacionadas: Se incluyen en este rubro las inversiones en empresas relacionadas valorizadas según el método del valor patrimonial proporcional, dando reconocimiento a los resultados sobre base devengada.

k) Inversiones en otras sociedades: Las inversiones en otras sociedades se presentan a su costo de adquisición corregido monetariamente.

l) Impuesto a la renta e impuestos diferidos: Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 la Sociedad no ha constituido provisión para impuesto a la renta de primera categoría por haber determinado pérdida tributaria. De conformidad con el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la Sociedad ha reconocido impuestos diferidos netos por cobrar corto plazo por la suma de M\$14.274 e impuesto diferido por cobrar largo plazo ascendente M\$913.762 (por cobrar corto plazo M\$9.787 e impuesto diferido por cobrar largo plazo ascendente M\$610.203 en 2003). El impuesto diferido se ha determinado de acuerdo a la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha de reverso de las diferencias temporarias que les dieron origen.

m) Indemnización años de servicios: Las indemnizaciones que la Sociedad debe pagar a sus trabajadores, en virtud de los convenios individuales, se provisionan conforme al valor actual del beneficio según el método del costo anual devengado.

n) Vacaciones del personal: De acuerdo a lo establecido en los Boletines Técnicos N° 47 y N° 48 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el costo anual de vacaciones del personal es reconocido en los estados financieros sobre base devengada.

o) Ingresos de explotación: Los ingresos de explotación corresponden a prestación de servicios cobrados a sus filiales por concepto de administración y asesorías.

p) Gastos de investigación y desarrollo: Durante 2004 y 2003, la Sociedad no efectuó gastos por concepto de investigación y desarrollo, de acuerdo a lo establecido por la Circular N° 981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

q) Estados de flujo de efectivo: El efectivo y efectivo equivalente presentado en los Estados de Flujo de Efectivo para los ejercicios 2004 y 2003, corresponde al concepto de disponible. Para los efectos de clasificación, el concepto de flujo operacional corresponde fundamentalmente a recaudaciones de empresas relacionadas y pago a proveedores y empresas relacionadas.

El estado de flujo de efectivo se ha preparado de acuerdo al método indirecto.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante 2004, los principios de contabilidad de general aceptación han sido aplicados uniformemente con relación al ejercicio anterior.

4. VALORES NEGOCIABLES

El saldo incluido en este rubro al 31 de diciembre de 2004 corresponde a cuotas de fondos mutuos por un monto de M\$557.067, durante el 2003 no se mantenían inversiones por este concepto.

5. DEUDORES DE CORTO PLAZO

El saldo incluido en este rubro corresponde principalmente a cuentas corrientes del personal.

	Hasta 90 días		Más de 90 días hasta 1 año		Subtotal	Total	
	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2004 M\$	2003 M\$
Deudores Varios	-	-	18.584	21.563	18.584	18.584	21.563

6. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) La Sociedad ha efectuado transacciones con las siguientes empresas relacionadas:

Razón Social	Rut	Relación
OHL Concesiones S.L.	España	Matriz
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	96.762.780-1	Directa
Inecsa Dos Mil S.A.	96.785.370-4	Directa
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	96.818.910-7	Indirecta
Soc. Concesionaria Autopista Los Andes S.A.	99.516.880-4	Indirecta
Empresa Nacional de Electricidad S.A. ENDESA	91.081.000-6	Ex matriz-Indirecta

Además el directorio de la sociedad aprobó la contratación de los servicios de la empresa Aldunate y Cía. Abogados, la cual esta relacionada al ex-director don Alfonso Reymond. Asimismo se autorizó la contratación de los servicios de la sociedad Sergio Merino y Cía. Consultores Financieros relacionada al ex-director don Sergio Merino, quién además ejerce actualmente como asesor del directorio. Todas las contrataciones anteriores son de carácter corporativo, lo que implica que sus servicios se extienden por cuestiones de la matriz y sus filiales.

b) Saldos documentos y cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	2004 M\$	2003 M\$
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	3.399.824	183.549
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. (1)	16.915.057	16.552.963
Inecsa Dos Mil S.A.	21.328	15.121
Soc. Concesionaria Autopista Los Andes S.A.	3.040	942
Totales	20.339.249	16.752.575

(1) El saldo por cobrar a Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., al 31 de diciembre de 2004 y 2003, corresponde al préstamo que Infraestructura Dos Mil S.A. otorgó a su filial con el fin de refinanciar sus obligaciones.

c) Saldos documentos y cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	2004 M\$	2003 M\$
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. (1)	3.234.192	272
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.(2)	12.545.872	11.649.313
OHL Concesiones S.L. (3)	887.463	983.991
	16.667.527	12.633.576

(1) El saldo de la cuenta corriente mercantil por pagar a Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., al 31 de diciembre de 2004, representa los montos que la filial traspasó a Infraestructura Dos Mil S.A. para su administración por los cuales se han pactado cláusulas de reajustabilidad.

(2) El saldo de la cuenta corriente mercantil por pagar a Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., al 31 de diciembre de 2004 y 2003, representa los montos que la filial traspasó a Infraestructura Dos Mil S.A. para su administración por los cuales se han pactado cláusulas de reajustabilidad.

(3) El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2004 y 2003 que se tiene con la matriz OHL Concesiones S.L. corresponde a la remuneración por la Garantía Sponsor que esta última otorgó producto de las emisiones de bonos asegurados de sus filiales Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

d) Efectos en resultados:

Sociedad	2004			2003	
	Descripción de la transacción	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo/abono) M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo/abono) M\$
S.C.Autopista del Sol S.A.	Servicios	416.826	416.826	415.422	415.422
S.C. Autopista Los Libertadores S.A.	Servicios	310.464	310.464	311.564	311.564
S.C. Autopista Los Libertadores S.A.	Intereses	181.323	181.323	216.571	-216.571
OHL Concesiones S.L.	Garantía Sponsor	1.944.915	-1.944.915	983.991	-983.991
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Garantía Sponsor	-	-	864.631	-864.631

7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

A contar del 1° de enero de 2000, el Boletín Técnico N° 60, emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., hizo obligatoria la contabilización de los impuestos diferidos. Dicha norma se aplica sólo para las diferencias temporarias, los beneficios tributarios y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, que se originen a partir de esa fecha, se contabilizarán directamente en resultado, para el presente ejercicio significó un abono neto a resultado de M\$ 335.341 (abono M\$ 588.770 para el 2003).

a) Impuesto renta: Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Sociedad presenta los siguientes saldos por los conceptos que se indican:

	2004 M\$	2003 M\$
Monto de la Renta Líquida Imponible (pérdida)	(1.869.970)	(2.987.078)
Monto de la pérdida tributaria	(5.375.071)	(3.986.680)

b) Impuestos diferidos: Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos es el siguiente:

	2004 Impuesto Diferido				2003 Impuesto Diferido			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Provisión de vacaciones	9.342	-	-	-	9.787	-	-	-
Indemnización años de servicio	2.587	-	-	-	-	1.571	-	-
Otros eventos	2.345	-	-	-	-	167.567	-	-
Pérdida Tributaria	-	913.762	-	-	-	441.065	-	-
Total Impuestos Diferidos	14.274	913.762	-	-	9.787	610.203	-	-
Cuentas complementarias-neto de amortización	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	14.274	913.762	-	-	9.787	610.203	-	-

La composición del gasto por impuesto a la renta del período es la siguiente:

Concepto	2004 M\$	2003 M\$
Efecto por activos y pasivos por impuesto diferido	335.341	588.770
Impuesto a la renta	335.341	588.770

8. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo incluido bajo este rubro corresponde a inversiones en pactos con compromiso de retrocompra en el Banco Santander Santiago, el detalle al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es:

Año 2004

Institución Emisora	Tasa Mensual \$	Tasa Anual UF	Monto \$	Vencimiento
Banco Santander Santiago	0,210%		52.730	03/01/2005
Total			52.730	

Año 2003

Institución Emisora	Tasa Mensual \$	Tasa Anual UF	Monto \$	Vencimiento
Banco Santander Santiago	0,210%		52.730	03/01/2005
Banco Santander Santiago		1,100%	992.877	15/03/2004
Banco Santander Santiago		1,800%	240.663	16/04/2003
Banco Santander Santiago		2,000%	293.686	25/03/2004
Banco Santander Santiago		4,100%	295.758	29/02/2004
Banco Santander Santiago	0,200%		41.052	12/01/2004
Banco Santander Santiago	0,220%		138.528	15/01/2004
Banco Santander Santiago	0,200%		87.195	09/01/2004
Banco Santander Santiago	0,190%		184.593	06/01/2004
Banco Santander Santiago	0,230%		101.481	10/02/2004
Total			2.375.833	

9. ACTIVO FIJO

El activo fijo de la Sociedad incluye equipos computacionales, máquinas y muebles de oficina.

10. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

Las inversiones en empresas relacionadas se encuentran valorizadas de acuerdo a lo descrito en Nota 2.j y su detalle es el siguiente:

Sociedad	País origen	Moneda Control Inversión	N° de acciones	Porcentaje de participación		Patrimonio Sociedades		Resultado del ejercicio		Resultado devengado		VPP		Valor contable de la inversión	
				2004 %	2003 %	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$
Autopista del Sol S.A.	CHILE	PESOS	3.737.175	99.90 %	99.90 %	31.038.342	35.389.265	(1.341.427)	(943.081)	(1.340.086)	(942.138)	31.007.304	35.353.876	31.007.304	35.353.876
Inecsa Dos Mil S.A.	CHILE	PESOS	19.010.341	97.32 %	97.32 %	26.305.215	26.195.635	109.580	(112.527)	(106.643)	(109.511)	25.600.235	25.493.592	25.600.235	25.493.592
						57.343.557	61.584.900	(1.231.847)	(1.055.608)	(1.446.729)	(1.051.649)	56.607.539	60.847.468	56.607.539	60.847.468

Cabe destacar que con fecha 16 de Abril de 2003, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. pagó por concepto de dividendos la cantidad de M\$384.920 a Infraestructura dos Mil S.A.

11. INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

El saldo incluido en este rubro para el ejercicio 2003 corresponde a las inversiones en la empresa SOPROCO S.A., la cual fue disuelta durante el ejercicio 2004. Los valores se presentan valorizados de acuerdo a lo establecido en la nota 2k:

RUT	Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación	Valor contable de la inversión
		%	M\$	2004 2003 M\$
96.875.230-8	SOPROCO S.A.	25	20,00	- 4.997
Total				- 4.997

12. OTROS (Activos)

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se detalla a continuación:

Proyecto El Salto – Túnel Kennedy	362.144	236.894
Gastos diferidos	42.509	51.071
Otros	-	410
Totales	404.653	288.375

13. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el detalle de las provisiones efectuadas por la Sociedad es el siguiente:

	2004 M\$	2003 M\$
Indemnización por años de servicio	15.215	9.233
Provisión de vacaciones	54.955	49.080
Otras provisiones del personal	13.795	8.493
Provisión gastos operacionales	8.013	1.699
Totales	91.978	68.505

14. PATRIMONIO

a) Durante el ejercicio 2004 se realizó una disminución de capital por M\$ 1.685.219 la cual fue enteramente pagada a los accionistas. El resumen de los movimientos de las cuentas de patrimonio para los ejercicios 2004 y 2003 se presentan en el siguiente cuadro:

Rubros	2004				2003			
	Capital pagado M\$	Utilidades acumuladas M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Total M\$	Capital pagado M\$	Utilidades acumuladas M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Total M\$
Saldo Inicial	64.969.670	(327.167)	(2.096.670)	62.545.833	64.326.406	(736.892)	412.963	64.002.477
Distribución resultado ejercicio anterior	-	(2.096.670)	2.096.670	-	-	412.963	(412.963)	-
Disminución de Capital	(1.685.219)	-	-	(1.685.219)	-	-	-	-
Revalorización capital propio	1.614.130	(60.596)	-	1.553.534	643.264	(3.238)	-	640.026
Resultado del ejercicio	-	-	(2.745.439)	(2.745.439)	-	-	(2.096.670)	(2.096.670)
Saldo Final	64.898.581	(2.484.433)	(2.745.439)	59.668.709	64.969.670	(327.167)	(2.096.670)	62.545.833
Saldos Actualizados					66.593.912	(335.346)	(2.149.087)	64.109.479

b) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N°10 de la Ley N°18.046, se ha incorporado al capital pagado el monto proporcional correspondiente a su revalorización, quedando éste representado al 31 de diciembre de 2004 por M\$64.898.581 dividido en 551.565.871 acciones sin valor nominal.

De acuerdo a los montos aportados por cada accionista, la composición accionaria al cierre de cada año es la siguiente:

	2004		2003	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
OHL Concesiones S.L.	330.939.522	60,00	330.939.522	60,00
Fondo de Inversión Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente	66.241.999	12,01	66.241.999	12,01
Génesis Chile Fund Limited	38.197.654	6,92	38.197.654	6,92
Besalco S.A.	27.578.294	5,00	27.578.294	5,00
The Chile Fund Inc.	19.568.922	3,55	19.568.922	3,55
Inversiones Interamericana S.A.	19.394.761	3,52	19.394.761	3,52
La Interamericana Cía. De Seguros de Vida S.A.	27.985.354	5,07	27.985.354	5,07
Santana S.A.	21.659.365	3,93	21.659.365	3,93
	551.565.871	100,00	551.565.871	100,00

c) Número de acciones - El detalle del número de acciones es el siguiente:

Serie	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única	551.565.871	551.565.871	551.565.871

d) Capital - El detalle del capital suscrito y pagado es el siguiente:

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	64.898.581	64.898.581

15. OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

El desglose de estos rubros se detalla a continuación

Otros ingresos:	2004 M\$	2003 M\$
Ingresos ejercicios anteriores	110.480	72
Total	110.480	72
Otros egresos:	2004 M\$	2003 M\$
Prima garantía bonos (devengada) ⁽¹⁾	(1.944.915)	(1.848.621)
Gastos ejercicios anteriores	(39.692)	-
Total	(1.984.607)	(1.848.621)

(1) El importe presentado por Prima de garantía de bonos, corresponde a la remuneración por la garantía otorgada por el sponsor para la emisión de bonos destinada a refinanciar las sociedades concesionarias. Durante 2003, hasta el 23 de junio, el importe fue devengado a favor de ENDESA, subrogándose en esta fecha a la Sociedad OHL Concesiones S.L. las obligaciones y derechos emanados del contrato de garantía sponsor. A partir de esta misma fecha se comienza a devengar a favor de OHL Concesiones S.L. la garantía que otorgó para el financiamiento de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

16. CORRECCIÓN MONETARIA

El mecanismo de corrección monetaria descrito en la Nota 2d, se resume a continuación:

	Índice de reajustabilidad	2004 M\$	2003 M\$
Activos			
Activo fijo	IPC	1.718	(222)
Inversiones en empresas relacionadas	IPC	1.475.091	614.855
Activo circulante	UF	383.069	(8.534)
otros activos no monetarios	IPC	28.584	93
Total abonos		1.888.462	606.192
Pasivos			
Patrimonio	IPC	(1.553.534)	(656.027)
Corrección monetaria cuentas de resultado	IPC	22.454	(2.663)
Cuentas por pagar empresas relacionadas	UF	(297.115)	(112.598)
Pasivos no monetarios	UF	(76.920)	-
Total cargos		(1.905.115)	(771.288)
(Pérdida) Utilidad por corrección monetaria		(16.653)	(165.096)

17. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo final de efectivo y efectivo equivalente corresponde a los conceptos de saldo de caja, depósitos a plazo, valores negociables y otros activos, cuyo detalle es el siguiente:

	2004 M\$	2003 M\$
Disponible	64.741	229
Pactos	52.730	2.375.833
Fondos mutuos	557.067	-
Depósitos a plazo	-	206.125
Totales	674.538	2.582.187

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

De manera de garantizar la emisión de bonos de su filial Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., el 30 de abril de 2002 Infraestructura Dos Mil S.A. suscribió, junto a la sociedad Empresa Nacional de Electricidad S.A., el contrato denominado "Sponsor Support and Guaranty Agreement" (Contrato de apoyo y garantía de los patrocinadores) por el cual se compromete ante la sociedad Financial Securities Assurance Inc. a cubrir todas las sumas de capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Este contrato fue modificado el 23 de junio de 2003, modificación mediante la cual se incorpora como garante a la sociedad OHL Concesiones S.L. en vez de la sociedad Empresa Nacional de Electricidad S.A.

De manera de garantizar la emisión de bonos de su filial Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., el 23 de junio de 2003 Infraestructura Dos Mil S.A. suscribió, junto a las sociedades Inecsa Dos Mil S.A., Obrascón Huarte Lain S.A. y OHL Concesiones S.L., el contrato denominado "Shareholder Support and Guaranty Agreement" (Contrato de apoyo y garantía de los accionistas) por el cual se compromete ante la sociedad XL Capital Assurance Inc. a cubrir todas las sumas de capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos.

Por escritura pública del 9 de mayo de 2002, otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldivar Grass, Infraestructura Dos Mil S.A. constituyó prenda comercial sobre 3.492.407 acciones de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. de las que es titular, en favor de la compañía Financial Securities Assurance Inc. aseguradora de la emisión de bonos de su filial concesionaria.

Por escritura pública del 22 de mayo de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldivar Grass, Infraestructura Dos Mil S.A. constituyó prenda comercial sobre 254.268 acciones de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. de las que es titular, en favor de la compañía Financial Securities Assurance Inc. aseguradora de la emisión de bonos de su filial concesionaria.

Por escritura pública de 9 de abril de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, repertorio Nro.4.750-03, la Sociedad constituyó prenda comercial en favor de XL Capital Assurance Inc. sobre el crédito emanado del reconocimiento de deuda suscrito en su favor por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., el 9 de abril de 2003 en la Notaría de Raúl Undurraga Laso, por la suma de UF1.027.384,54.

b) Juicios u otras acciones legales:

b.1) Infraestructura Dos Mil S.A. como demandante

Juicio : "Infraestructura Dos Mil S.A. con Fisco de Chile"
Materia : Demanda de Nulidad de derecho público de la licitación de la obra pública "Acceso Nor-Oriente a Santiago", presentada con fecha 30 de diciembre de 2002.
Tribuna : 18° Juzgado Civil de Santiago
Rol N° : 6504-2002
Cuantía : Indeterminada.
Estado : Se declaró abandonado el procedimiento y se condenó en costas a la demandante.

b.2) Infraestructura Dos Mil S.A. como demandada

Juicio : "Reyes Silva y otro con Zegers León y otro"
Materia : Demanda de indemnización de perjuicios por daños causados en accidente de tránsito con animales en Autopista del Sol.
Tribunal : 9° Juzgado Civil de Santiago
Rol N° : 3624-2004
Cuantía : \$76.350.000.-
Estado : La demanda civil fue notificada con fecha 24 de junio de 2004. Se encuentra concluida la etapa de discusión y el comparendo de conciliación se llevó a cabo con fecha 12 de octubre de 2004.

c) Garantías indirectas

No hay.

d) Restricciones a la gestión

Con motivo de la colocación de bonos, efectuado por las filiales Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., Infraestructura Dos Mil S.A. concurrió como "Sponsor" a los contratos de dichas transacciones, obligándose a cumplir con restricciones a la transferencia de su propiedad en las emisoras de los bonos. Adicionalmente, Infraestructura Dos Mil S.A., no puede efectuar cambios fundamentales en sus activos sin el consentimiento escrito de las Compañías de seguros garantes de las emisiones (FSA Inc. y XLCA Inc).

e) Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2004 la sociedad no ha recibido ni mantiene documentos en garantía.

19. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Durante los ejercicios 2004 y 2003 la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

20. MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Activos

Rubro	Moneda	2004 M\$	2003 M\$
Disponible	Pesos	64.741	229
Depósitos a plazo	Pesos	-	206.125
Deudores varios	Pesos	18.584	10.793
Deudores por ventas	Pesos	-	10.770
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	UF	20.339.249	16.752.575
Impuestos diferidos	Pesos	14.274	9.787
Impuestos por recuperar	Pesos	3.926	19.518
Gastos pagados por anticipado	Pesos	2.448	1.533
Valores negociables	Pesos	-	557.067
Otros activos circulantes	Pesos	52.730	2.375.833
Total activos circulantes		21.053.019	19.387.163
Activos fijos	Pesos	52.361	67.911
Total activo fijo		52.361	67.911
Inversiones empresas relacionadas	Pesos	56.607.539	60.847.468
Inversiones en otras sociedades	Pesos	-	4.997
Impuestos diferidos	Pesos	913.762	610.203
Otros	Pesos	404.653	288.375
Total otros activos		57.925.954	61.751.043
Total Activos	Pesos	58.692.085	64.453.542
UF		20.339.249	16.752.575

Pasivos circulantes:

Rubro	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2004		2003		2004		2003	
		Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual
Cuentas por pagar	Pesos	24.784	0,00%	22.450	0,00%				
Acreedores varios	Pesos	26.042	0,00%	-	0,00%				
Documentos y ctas. por pagar a empresas relacionadas	UF					16.667.527	0,00%	12.633.576	0,00%
Provisiones	Pesos					91.978	0,00%	68.505	0,00%
Retenciones	Pesos	4.820	0,00%	19.912	0,00%				
Acreedores varios	UF					2.035.785	4,21%	1.836.501	4,59%
Total pasivo circulante:	Pesos	55.646	42.362	91.978	68.505				
	UF	-	-	18.703.312	14.470.077				

Pasivos largo plazo:

31/12/2004	Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Mas de 10 años	
			Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual
	Acreedores varios largo plazo	UF	511.689	4,21%						

31/12/2003	Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Mas de 10 años	
			Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual
	Acreedores varios largo plazo	UF	2.515.694	4,59%						

21. SANCIONES

Durante los ejercicios 2004 y 2003 la Sociedad, sus Directores y/o Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

22. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2005 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda afectar la presentación de los mismos.

23. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos por concepto de medio ambiente.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DIC DE 2004

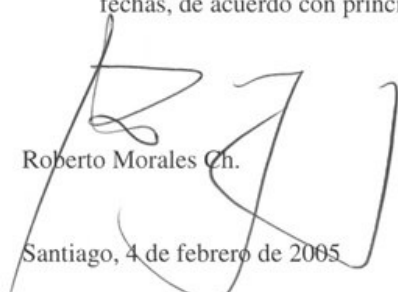




Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Infraestructura Dos Mil S.A. y Filiales:

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales consolidados de Infraestructura Dos Mil S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros consolidados (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Infraestructura Dos Mil S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Infraestructura Dos Mil S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.



Roberto Morales Ch.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 4 de febrero de 2005

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos)

ACTIVOS	2004 M\$	2003 M\$
CIRCULANTE		
Disponible	135.163	313.156
Depósitos a plazo	-	206.125
Valores negociables (neto)	557.067	-
Deudores por venta (neto)	-	10.769
Deudores varios (neto)	1.298.369	380.547
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	3.040	944
Impuestos por recuperar	479.756	150.089
Gastos pagados por anticipado	164.115	5.632
Impuestos diferidos	136.679	134.883
Otros activos circulantes	44.520.177	45.306.826
Total activos circulantes	47.294.366	46.508.971
ACTIVO FIJO		
Construcciones y obras de infraestructura	191.858.153	190.495.754
Maquinarias y equipos	549.233	443.923
Depreciación (menos)	(20.463.764)	(16.301.225)
Total activo fijo, neto	171.943.622	174.638.452
OTROS ACTIVOS		
Inversiones en otras sociedades	-	4.997
Impuestos diferidos - largo plazo	382.596	114.566
Intangibles	273	18.121
Otros	21.915.762	23.165.565
Total otros activos	22.298.631	23.303.249
TOTAL ACTIVOS	241.536.619	244.450.672
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros		

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos)

PASIVOS	2004 M\$	2003 M\$
PASIVOS CIRCULANTE		
Obligaciones con el público porción corto plazo (bonos)	6.647.498	5.630.047
Cuentas por pagar	1.110.707	1.133.010
Acreedores varios	2.061.827	1.836.501
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	890.463	983.991
Provisiones	10.051.342	5.939.612
Retenciones	27.747	64.050
Ingresos percibidos por adelantado	110.407	103.141
Total pasivo circulante	20.899.991	15.690.352
PASIVOS LARGO PLAZO		
Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	155.239.510	156.825.445
Acreedores varios - largo plazo	1.608.058	3.600.715
Provisiones largo plazo	2.349.246	2.374.963
Otros pasivos a largo plazo	1.022.034	1.099.556
Total pasivo largo plazo	160.218.848	163.900.409
INTERÉS MINORITARIO	749.071	750.432
PATRIMONIO		
Capital pagado	64.898.581	66.593.912
Utilidades retenidas	(5.229.872)	(2.484.433)
Pérdidas acumuladas (menos)	(2.484.433)	(335.346)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(2.745.439)	(2.149.087)
Total Patrimonio	59.668.709	64.109.479
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	241.536.619	244.450.672
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros		

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos)

	2004 M\$	2003 M\$
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	23.264.544	21.900.851
COSTOS DE EXPLOTACIÓN	(13.153.556)	(12.809.963)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	10.110.988	9.090.888
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	(628.532)	(631.186)
UTILIDAD OPERACIONAL	9.482.456	8.459.702
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Ingresos financieros	586.016	1.566.676
Otros ingresos fuera de explotación	259.563	17.584
Gastos financieros	(10.945.367)	(10.602.759)
Otros egresos fuera de explotación	(2.367.364)	(2.008.541)
Corrección monetaria	(287.881)	(814.367)
Diferencias de cambio	-	166.968
Pérdida no operacional	(12.755.033)	(11.674.439)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(3.272.577)	(3.214.737)
IMPUESTO A LA RENTA	528.788	1.061.637
RESULTADO ANTES DE INTERES MINORITARIO	(2.743.789)	(2.153.100)
INTERÉS MINORITARIO	(1.650)	4.013
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(2.745.439)	(2.149.087)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos)

	2004 M\$	2003 M\$
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(2.745.439)	(2.149.087)
Resultados en ventas de activos	4.128	-
(Utilidad) Pérdida en venta de activos fijos	4.128	-
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	4.582.903	4.271.126
Depreciación del ejercicio	4.187.827	3.701.373
Corrección monetaria neta	287.881	814.367
Diferencia de cambio neto	-	(166.968)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	-	(77.646)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo	107.195	-
Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumento) disminución	(2.705.912)	13.664.943
Deudores por ventas	(1.205.149)	(8.907)
Otros activos	(1.500.763)	13.673.850
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumento (disminución)	10.370.418	16.086.827
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	2.541.800	1.741.842
Intereses por pagar	7.767.418	8.543.804
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación	61.200	5.801.181
Utilidad (pérdida) del interés minoritario	2.336	(4.013)
Total flujo neto originado por actividades de la operación	9.508.434	31.869.796

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

..... POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos)

FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos	-	65.426.869
Obligaciones con el público	-	61.234.950
Pago de dividendos (menos)	-	(395)
Préstamos documentados de empresas relacionadas		232.492
Repartos de capital (menos)	(1.685.219)	-
Pago de préstamos (menos)	-	(64.817.493)
Pago de obligaciones con el público (menos)	(8.997.865)	(6.764.124)
Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos)	-	(4.944.829)
Otros desembolsos por financiamiento (menos)	(1.953.589)	(61.392.410)
Total flujo neto originado por actividades de financiamiento	(12.636.673)	(11.024.940)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ventas de activo fijo	36.039	21.269
Otros ingresos de inversión	862.338	-
Incorporación de activos fijos (menos)	(31.522)	(67.273)
Otros desembolsos de inversión (menos)	(2.439.085)	(3.569.124)
Total flujo neto originado por actividades de inversión	(1.572.230)	(3.615.128)
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	(4.700.469)	17.229.728
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		
EQUIVALENTE	-	143
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(4.700.469)	17.229.871
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	43.662.915	26.433.044
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	38.962.446	43.662.915
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros		

1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

Infraestructura Dos Mil S.A. está inscrita bajo el N° 693 en el Registro de Valores, encontrándose por lo tanto, sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Constitución y Objeto Social:

a) Constitución

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima mediante escritura pública de fecha 3 de Enero de 1995, cuyo extracto se encuentra publicado en el Diario Oficial N° 35.063 de fecha 10 de Enero de 1995, siendo inscrita en el Registro de Comercio a fojas 243 con el N° 200 el 4 de Enero de 1995.

De las sociedades que se consolidan la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. está inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0550 y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. bajo el N° 619 y por tanto están sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Operaciones

La Sociedad tiene por objeto la ejecución de obras de infraestructura, tales como viales, portuarias, aeroportuarias, de aguas y servicios sanitarios u otras, que se le encomienden bajo la modalidad o sistema de concesiones, o bajo cualquier otra figura jurídica distinta a la concesión, siempre que en la forma de ejecución de tales obras se reúna copulativamente la construcción, mantenimiento y explotación de las mismas. Se entenderán especialmente incluidos los proyectos bajo el régimen de concesión que se enmarquen en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones. Además, la Sociedad podrá adquirir participaciones en la propiedad de empresas de infraestructura.

c) Infraestructura Dos Mil S.A. es matriz de las siguientes filiales:

Directa:

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. Inscripción Registro de Valores N° 550.

Inecsa Dos Mil S.A. Registro de Comercio a fojas 5221 con el N° 4292.

Indirecta:

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. Inscripción Registro de Valores N° 619.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los Balances Generales, Estados de Resultados y de Flujos de Efectivo, de ambos ejercicios informados, cubren un período de doce meses, desde el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2004 y 2003.

b) Base de preparación

Los estados financieros consolidados de Infraestructura Dos Mil S.A. y filiales al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, primando estas últimas en caso de discrepancias.

c) Bases de presentación

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2003 y sus correspondientes notas han sido corregidos extracontablemente en un 2,5% para efectos de permitir la comparación con los estados financieros del presente ejercicio.

A los estados financieros presentados al 31 de Diciembre de 2003 se han efectuado reclasificaciones menores para efectos comparativos.

d) Bases de consolidación

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa establecida en el Boletín Técnico N° 42 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la circular N° 368 y sus modificaciones posteriores, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de las siguientes empresas filiales:

Sociedad	RUT %	Participación patrimonial al 31 de diciembre de	
		2004 %	2003 \$
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	96.762.780-1	99,90	99,90
Inecsa Dos Mil S.A.	96.785.370-4	97,32	97,32

La filial Inecsa Dos Mil S.A. posee a su vez un 99,95% de participación en Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Todas las transacciones y saldos significativos entre empresas relacionadas han sido eliminados al consolidar y la parte proporcional correspondiente a inversionistas minoritarios de las filiales se incluye en el rubro interés minoritario del estado de resultados y del balance general.

e) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido corregidos extracontablemente para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios. Las actualizaciones han sido determinadas sobre la base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que indican una variación para el período 01 de enero al 31 de Diciembre de 2004, calculado con un mes de desfase, de un 2,5% (1,0% en 2003).

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en moneda extranjera y unidades de fomento se presentan a los siguientes valores de cierre:

	2004 M\$	2003 M\$
Unidad de Fomento (U.F.) Dólar Estadounidense (US\$)	17.317,05 557,40	16.920,00 598,30

g) Valores negociables

Las cuotas de fondos mutuos se encuentran valorizadas al valor de la cuota vigente al cierre del período.

h) Estimación de deudas incobrables

Considerando la antigüedad de sus cuentas por cobrar, la Sociedad y sus filiales han determinado no constituir provisión para deudas incobrables.

i) Activo fijo

Se incluyen en este rubro los desembolsos relacionados con la construcción y mejoramiento de las concesiones Autopista Santiago – San Antonio y Camino Santiago - Colina - Los Andes, maquinarias y equipos destinados a la función administrativa, los que se presentan valorizados al costo de adquisición corregidos monetariamente al cierre de cada ejercicio.

El costo de la construcción incluye el costo total invertido por las respectivas sociedades en forma directa o a través de subcontratos y hasta el momento en que las obras estén en condiciones de ser explotadas, incluyendo el costo de financiamiento, la corrección monetaria, la depreciación de instalaciones, de bienes muebles, de vehículos y otros que participaron en la construcción. Además, forman parte del costo de construcción, las provisiones por concepto de vacaciones, indemnizaciones por años de servicios y otras que procedan o se devenguen durante el período de la construcción.

La depreciación de las obras en concesión se reconoce sobre la base de los flujos vehiculares equivalentes reales de cada ejercicio, ajustándose sistemáticamente el flujo total del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N° 67. La depreciación de las maquinarias y equipos se ha calculado sobre base lineal, de acuerdo a la vida útil estimada remanente de los bienes.

j) Impuesto a la renta e impuesto diferido

Al cierre del ejercicio 2004 y 2003, la Sociedad y sus filiales no han constituido provisión para impuesto a la renta de primera categoría por haber determinado pérdidas tributarias.

La Sociedad y sus filiales han determinado los impuestos diferidos de conformidad con el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. Los impuestos diferidos se han determinado de acuerdo a la tasa de impuesto vigente a la fecha estimada de reverso de las diferencias temporarias que les dieron origen.

k) Indemnización años de servicios

Las indemnizaciones que la Sociedad debe pagar a sus trabajadores, en virtud de los convenios individuales, se provisionan conforme al valor actual del beneficio según el método del costo anual devengado.

l) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público por emisión de bonos se presentan en el pasivo al valor nominal de los bonos suscritos y pagados. La diferencia entre el valor nominal y de colocación se difiere y amortiza en el mismo período de la obligación (Nota 12).

m) Gastos de colocación de bonos

Corresponde a gastos activados relacionados con las colocaciones de bonos asegurados, efectuados por las sociedades filiales Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. durante 2004 y 2003. Los gastos activados por la colocación de bonos efectuadas por Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., se están amortizando en forma lineal en el plazo de la deuda.

n) Vacaciones del personal

De acuerdo a lo establecido en los Boletines Técnicos N°s 47 y 48 del Colegio de Contadores de Chile A. G., el costo anual de vacaciones del personal es reconocido en los estados financieros sobre base devengada.

o) Gastos de investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2004 y 2003 la Sociedad no efectuó gastos por conceptos de investigación y desarrollo, de acuerdo a lo establecido por la Circular N° 981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

p) Inversiones en otras Sociedades

Se incluyen en este rubro las inversiones en empresas relacionadas valorizadas según el método del valor patrimonial proporcional (VP).

q) Estado de flujo de efectivo

El efectivo y efectivo equivalente presentado en los estados de flujo de efectivo para los ejercicios 2004 y 2003, corresponde al concepto de disponible y fondos mutuos, además de depósitos a plazo, fondo de reserva y pactos, los cuales se clasifican en el rubro otros activos circulantes.

Para efectos de clasificación, el concepto de flujo operacional corresponde fundamentalmente a recaudaciones de peajes y empresas relacionadas y pago a proveedores y empresas relacionadas.

Los estados de flujo de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto.

r) Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación corresponden a ingresos por recaudaciones, provenientes de la explotación de las concesiones Autopista Santiago - San Antonio y Camino Santiago - Colina - Los Andes, por parte de las filiales Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

s) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo se presentan valorizados al valor invertido más los reajustes e intereses devengados al cierre de los respectivos ejercicios.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2004 los principios de contabilidad de general aceptación han sido aplicados uniformemente en relación al ejercicio anterior.

4. VALORES NEGOCIALES

El saldo incluido en este rubro al 31 de diciembre de 2004 corresponde a cuotas de fondos mutuos por un monto de M\$557.067, durante el 2003 no se mantenían inversiones por este concepto.

5. DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

El saldo incluido en este rubro al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 corresponde principalmente a los fondos por cobrar que tienen las Sociedades Concesionarias filiales con la Administradora de Telepeajes, Ministerio de Obras Públicas y cuentas corrientes del personal.

	Hasta 90 días		Más de 90 días hasta 1 año		Subtotal	Total	
	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2004 M\$	2003 M\$
Deudores por Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	1.279.785	380.547	18.584	-	1.298.369	1.298.369	380.547

6.SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) La Sociedad ha efectuado transacciones con las siguientes empresas relacionadas:

Razón Social	Rut	Relación
OHL Concesiones S.L.	España	Matriz
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	96.762.780-1	Directa
Inecsa Dos Mil S.A.	96.785.370-4	Directa
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	96.818.910-7	Indirecta
Soc. Concesionaria Autopista Los Andes S.A.	99.516.880-4	Indirecta
Empresa Nacional de Electricidad S.A. ENDESA	91.081.000-6	Ex matriz-Indirecta

Además el directorio de la sociedad aprobó la contratación de los servicios de la empresa Aldunate y Cía. Abogados, la cual está relacionada al ex-director don Alfonso Reymond. Asimismo se autorizó la contratación de los servicios de la sociedad Sergio Merino y Cía. Consultores Financieros relacionada al ex-director don Sergio Merino, quién además ejerce actualmente como asesor del directorio. Todas las contrataciones anteriores son de carácter corporativo, lo que implica que sus servicios se extienden por cuestiones de la matriz y sus filiales.

b) Saldos de documentos y cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	2004 M\$	2003 M\$
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes S.A.	3.040	944
Totales	3.040	944

El saldo por cobrar a Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes S.A., al 31 de Diciembre de 2004, corresponde a la cuenta mercantil mantenida con dicha Sociedad.

c) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	2004 M\$	2003 M\$
OHL Concesiones S.L.	890.463	983.991
	890.463	983.991

El saldo por pagar a OHL Concesiones S.L., al 31 de Diciembre de 2004, corresponde a la deuda que tiene la sociedad con su matriz por la Garantía Sponsor que ésta asumió a partir del 23 de Junio de 2003, por la colocación de bonos de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

d) Efectos en resultados:

Sociedad	Descripción de la transacción	2004		2003	
		Monto M\$	Efecto en resultados (cargo/abono) M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo/abono) M\$
OHL Concesiones S.L.	Garantía Sponsor	1.944.915	-1.944.915	983.991	-983.991
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Garantía Sponsor	-	-	864.631	-864.631

7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

Al cierre de los períodos 2004 y 2003 las Sociedades no han constituido provisión para impuesto a la renta por haber determinado pérdida tributaria. De conformidad con el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la Sociedad y sus filiales al 31 de enero de 2004 y 2003 han reconocido impuestos diferidos netos por cobrar a corto plazo ascendentes a M\$ 136.679 (M\$ 134.883 en 2003) e impuestos diferidos netos por cobrar largo plazo ascendentes a M\$ 382.596 para el período 2004 (M\$ 114.566 en 2003).

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, la Sociedad y sus filiales presentan las siguientes Pérdidas Tributarias y Rentas Líquidas Imponibles:

	2004 M\$	2003 M\$
Infraestructura Dos Mil S.A.		
Pérdidas tributarias	(5.375.071)	(3.986.680)
Renta líquida imponible	(1.869.970)	(2.987.078)
Inecsa Dos Mil S.A.		
Pérdidas tributarias	(78.973)	(34.929)
Renta líquida imponible	(32.298)	(12.802)
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.		
Pérdidas tributarias	(87.015.365)	(81.373.260)
Renta líquida imponible	(4.991.807)	(11.246.997)
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.		
Pérdidas tributarias	(49.534.338)	(42.727.933)
Renta líquida imponible	(8.435.789)	(16.858.927)

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Sociedad presenta los siguientes saldos por los conceptos que se indican:

Ítem	2004 M\$	2003 M\$
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-	-
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	817.064	1.061.637
Beneficio tributario por pérdidas tributarias	0	-
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	- 288.276	-
Efecto en activos o pasivos por impuesto diferido por cambios en la provisión de evaluación	-	-
Otros cargos o abonos en la cuenta	-	-
Total	528.788	1.061.637

b) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos es el siguiente:

	31/12/2004 Impuesto Diferido				31/12/2003 Impuesto Diferido			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Provisión cuentas incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	18.769	173.746	-	-	17.534	186.924	-	-
Provisión de vacaciones	20.375	-	-	-	29.303	-	-	-
Amortización intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos en leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación activo fijo	-	-	-	26.568.883	-	-	-	27.137.735
Indemnización años de servicio	4.980	-	-	-	-	4.022	-	-
Otros eventos	92.555	7.156.546	-	-	91.526	9.380.648	-	3.143.397
Beneficio tributario por pérdida tributaria	-	23.214.450	-	-	-	20.877.776	-	-
Gastos activados	-	-	-	3.249.232	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas complementarias – neto de amortización	-	4.642.803	-	4.298.772	3.480	4.760.644	-	4.706.972
Provisión de valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	136.679	25.901.939	-	253.519.343	134.883	25.688.726	-	25.574.160

8. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El detalle de este rubro es el siguiente:

	2004 M\$	2003 M\$
Gastos sello asfáltico	-	35.260
Cuentas por cobrar al MOP ⁽¹⁾	6.241.936	2.120.584
Otros	8.025	7.348
Reservas ⁽²⁾	1.555.605	5.778.821
Depósitos a plazo ⁽³⁾	36.661.881	34.988.98-
Colocaciones ⁽⁴⁾	52.730	2.375.833
	44.520.177	45.306.826

(1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde principalmente:

a) M\$ 1.349.419 saldo que debe pagar el Ministerio de Obras Públicas producto de la liquidación del Convenio Complementario N° 1 de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., sometido a Comisión Arbitral (M\$ 1.389.048 en 2003).

b) El monto del corto plazo que debe pagar el MOP a la concesionaria producto de la Comisión Conciliadora, según acta de conciliación de sesión N° 102, que resolvió el reclamo denominado N° 2, por concepto de mayores costos incurridos en la construcción de la obra producto de retrasos en los procesos de expropiación y entrega de terrenos por parte del MOP. El monto al 31 de Diciembre de 2004 asciende a M\$ 235.733 (M\$ 235.733 en 2003). Estos importes fueron reconocidos como inversión en el Convenio Complementario N° 3 de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

c) Al impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por concepto de costo de construcción de la Autopista Santiago - San Antonio y de la Autopista Santiago - Colina - Los Andes, y por los servicios de conservación, reparación y explotación de éstas, M\$ 327.939 en 2004 (M\$ 438.560 en 2003).

d) Monto correspondiente a la compensación entregada por el MOP para la ejecución de las obras que Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. debe ejecutar de acuerdo a la Resolución DGOP N° 3490 de fecha 23 de diciembre de 2004. Dicho monto asciende a M\$ 4.3283.845.

(2) El saldo de Reservas corresponde principalmente a las cuentas restringidas que no pudieron ser invertidas en depósitos a plazo a la fecha de cierre, de acuerdo a lo estipulado en los contratos de financiamiento.

(3) El saldo incluido bajo este rubro corresponde a inversiones en depósitos a plazo de los fondos provenientes de la emisión de bonos y que deben ser mantenidos en cuentas de reserva según lo acordado en los contratos de dicho financiamiento, detalle en planilla adjunta.

(4) Corresponden a colocaciones (pactos), realizados con fondos de libre disposición de Infraestructura Dos Mil S.A.

El detalle de los depósitos a plazo descrito en la observación (3) anterior es el siguiente:

Año 2004

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Institución emisora	Tasa de interés mensual	Tasa interés UF anual %	Monto M\$	Vencimiento
Banco Santander Santiago		0,04	339.360	03/01/2005
Banco Santander Santiago		0,36	278.236	30/05/2005
Banco Santander Santiago		0,27	511.727	31/05/2005
Banco Santander Santiago		0,80	280.571	01/04/2005
Banco Santander Santiago		0,70	587.894	30/05/2005
Banco Santander Santiago		1,55	19.421	30/05/2005
Banco Santander Santiago	0,230		374.657	10/01/2005
Banco Santander Santiago	0,210		280.384	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,200		155.189	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,211		134.886	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,230		422.094	05/01/2005
Banco de Chile	0,180		817.535	05/01/2005
Banco Santander Santiago	0,210		59.569	05/01/2005
Banco Santander Santiago	0,2200		842.781	06/01/2005
Banco de Chile	0,2200		766.113	05/01/2005
Banco Santander Santiago	0,200		32.143	10/01/2005
Banco Santander Santiago		0,80	5.808.349	11/04/2005
Banco Santander Santiago		0,900	39.120	29/03/2005
Banco Santander Santiago		0,900	1.174.133	29/03/2005
Banco Santander Santiago	0,200		193.736	06/01/2005
Banco Santander Santiago	0,200		362.329	06/01/2005
Banco de Chile	0,250		463.379	17/01/2005
Banco Santander Santiago	0,210		125.481	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,200		256.793	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,200		71.765	03/01/2005
Banco Santander Santiago		0,900	2.102.545	29/03/2005
Banco BCI	0,270		115.031	07/02/2005
Banco BCI	0,320		748.032	07/03/2005
Banco Santander Santiago	0,250		1.183.339	15/02/2005
Banco Santander Santiago		1,100	5.102.875	28/03/2005
Banco Santander Santiago		2,400	1.006.586	07/03/2005
Banco Santander Santiago		2,600	470.368	09/03/2005
Banco de Chile	0,250		500.917	09/03/2005
Banco de Chile	0,250		502.844	09/03/2005
Banco Santander Santiago	0,230		301.884	02/02/2005
Subtotal			26.432.066	

Año 2003

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Institución emisora	Tasa de interés mensual	Tasa interés UF anual %	Monto M\$	Vencimiento
Banco de Chile		2,30	5.795.648	30/01/2004
Banco de Chile		4,45	508.192	01/03/2004
Banco de Chile		4,45	281.599	01/03/2004
Banco de Chile	0,20		1.026.299	12/01/2004
Banco de Chile	0,24		335.451	22/01/2004
Banco de Chile	0,24		109.110	09/02/2004
Banco Santander Santiago		1,40	863.916	29/03/2004
Banco Santander Santiago		1,60	290.809	29/03/2004
Banco Santander Santiago		2,30	281.614	01/04/2004
Banco Santander Santiago	0,27		7.842.210	09/01/2004
Banco Santander Santiago	0,26		1.192.392	05/01/2004
Banco Santander Santiago	0,20		1.837.040	12/01/2004
Banco Santander Santiago	0,26		961.595	05/01/2004
Banco Santander Santiago	0,26		648.413	05/01/2004
Banco Santander Santiago	0,27		522.694	09/01/2004
Banco Santander Santiago	0,26		423.305	20/02/2004
Banco Santander Santiago	0,26		283.588	05/01/2004
Total depósitos a plazo			23.203.875	

Año 2004

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Institución emisora	Tasa de interés mensual	Tasa interés UF anual %	Monto M\$	Vencimiento
Banco de Chile	0,220		71.848	05/01/2005
Banco Santander Santiago		0,80	1.789.531	11/04/2005
Banco Santander Santiago		1,40	3.777.051	21/02/2005
Banco Santander Santiago	0,21		19.062	05/01/2005
Banco Santander Santiago	0,21		1.154.852	05/01/2005
Banco Santander Santiago	0,23		849.054	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,23		305.750	05/01/2005
Banco Santander Santiago	0,20		87.958	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,20		742.870	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,20		600.720	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,20		307.229	05/01/2005
Banco Santander Santiago	0,20		153.179	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,20		65.537	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,20		139.368	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,21		92.915	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,20		46.199	03/01/2005
Banco Santander Santiago	0,280		26.692	23/03/2005
Subtotal			10.229.815	
Total depósitos a plazo			36.661.881	

Año 2003

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Institución emisora	Tasa de interés mensual	Tasa interés UF anual %	Monto M\$	Vencimiento
Banco Santander Santiago		1,00	3.242.722	26/02/2004
Banco de Chile		2,30	1.179.912	30/01/2004
Banco de Chile		2,30	3.768.798	30/01/2004
Banco Santander Santiago	0,25		45.322	05/01/2004
Banco de Chile	0,26		290.790	05/01/2004
Banco de Chile	0,26		385.575	05/01/2004
Banco de Chile	0,26		539.051	05/01/2004
Banco de Chile	0,26		586.327	05/01/2004
Banco Santander Santiago	0,25		44.850	05/01/2004
Banco Santander Santiago	0,25		253.042	05/01/2004
Banco Citibank	0,23		295.074	02/01/2004
Banco Citibank	0,22		201.476	05/01/2004
Banco Santander Santiago	0,24		536.170	02/01/2004
Banco Citibank	0,18		77.440	05/01/2004
Banco Citibank	0,16		189.933	05/01/2004
Banco Citibank	0,20		148.623	05/01/2004
Subtotal			11.785.105	
Total depósitos a plazo			34.988.980	

9. ACTIVO FIJO

El activo fijo de la Sociedad incluye equipos computacionales, máquinas y muebles de oficina.

Se incluyen en este rubro los desembolsos relacionados con la construcción y mejoramiento de la concesión Autopista Santiago - San Antonio y Camino Santiago - Colina - Los Andes, y maquinarias y equipos, destinados a la función administrativa, los que se presentan valorizados al costo de adquisición corregidos monetariamente al cierre de cada período.

El costo de la construcción incluye el costo total invertido por las respectivas sociedades en forma directa o a través de subcontratos y hasta el momento en que las obras estén en condiciones de ser explotadas, incluyendo el costo de financiamiento, la corrección monetaria, la depreciación de instalaciones, de bienes muebles, de vehículos y otros que participaron en la construcción. Además, forman parte del costo de construcción, las provisiones por concepto de vacaciones, indemnizaciones por años de servicio y otras que procedan o se devenguen durante el período de construcción.

La depreciación de las obras en concesión se reconoce sobre la base de los flujos de vehículos equivalentes reales de cada ejercicio, ajustándose sistemáticamente el flujo total del proyecto. La depreciación de las maquinarias y equipos se ha calculado sobre base lineal, de acuerdo a la vida útil estimada remanente de los bienes.

La depreciación del período ascendió a M\$ 4.187.827 para el año 2004 (M\$ 3.701.373 en 2003), la cual se presenta en el costo de explotación.

2004

	Tramo urbano	Tramo interurbano	Autopista del Sol S.A. Subtotal	Autopista Los Libertadores S.A.	Infraestructura Dos Mil S.A.	Total Activo Fijo
	M\$ A	M\$ B	M\$ 100%	M\$	M\$	M\$
Camino	23.786.063	14.382.850	38.168.913	-	-	38.168.913
Construcción	-	-	-	49.355.778	-	49.355.778
Túnel Chacabuco	-	-	-	1.038.994	-	1.038.994
Inspección	-	-	-	1.302.436	-	1.302.436
Expropiaciones	-	-	-	-	-	-
Plaza de peaje	3.735.057	4.689.373	8.424.430	-	-	8.424.430
Plaza de peaje	-	494.253	494.253	-	-	494.253
Puentes	9.764.064	1.324.886	11.088.950	-	-	11.088.950
Equipamiento	-	-	-	3.438.556	-	3.438.556
Iluminación y fuerza	1.072.665	1.750.137	2.822.802	1.280.032	-	4.102.834
Paisajismo	308.800	656.199	964.999	-	-	964.999
Torres de alta tensión	466.449	-	466.449	-	-	466.449
Señalización y seguridad vial	568.888	142.222	711.110	-	-	711.110
Otros	-	-	-	-	-	-
(Ing.vial, Ing.detalle,Inst.faeana)	1.906.735	1.658.543	3.565.278	2.163.868	-	5.729.146
Subtotal	41.608.721	25.098.463	66.707.184	58.579.664	-	125.286.848
Expropiaciones	-	14.035.533	14.035.533	15.786.159	-	29.821.692
Valores proforma	-	641.153	641.153	-	-	641.153
Adm. concesionaria	-	3.477.880	3.477.880	3.939.497	-	7.417.377
Evaluación del proyecto	-	655.735	655.735	-	-	655.735
Gastos financieros	-	3.207.126	3.207.126	6.144.865	-	9.351.991
Intereses convenio compl.	-	-	-	-	-	-
Seguros anticipados	-	458.123	458.123	384.679	-	842.802
Anticipo de contrato	-	4.970	4.970	-	-	4.970
Obras complementarias	-	10.819.335	10.819.335	5.887.779	-	16.707.114
Mitigación impacto ambiental	-	-	-	131.602	-	131.602
Modificaciones de servicio	-	-	-	802.781	-	802.781
Comunicaciones	-	184.950	184.950	-	-	184.950
Demarcación horizontal	-	-	-	-	-	-
Inversión activos operación	-	-	-	9.138	-	9.138
Maquinarias y equipos	-	340.251	340.251	104.585	104.397	549.233
Subtotal	41.608.721	58.923.519	100.532.240	91.770.749	104.397	192.407.386
Depreciación acumulada	-	(15.468.848)	(15.468.848)	(4.942.880)	(52.036)	(20.463.764)
Total depreciación	-	(15.468.848)	(15.468.848)	(4.942.880)	(52.036)	(20.463.764)
Total activos fijos netos	41.608.721	43.454.671	85.063.392	86.827.869	52.361	171.943.622
Depreciación acumulada:						
Depreciación acumulada	-	(12.551.236)	(12.551.236)	(3.693.077)	(31.624)	(16.275.937)
Depreciación del ejercicio	-	(2.917.612)	(2.917.612)	(1.249.803)	(20.412)	(4.187.827)
Depreciac. acumulada total	-	(15.468.848)	(15.468.848)	(4.942.880)	(52.036)	(20.463.764)

2003

	Tramo urbano	Tramo interurbano	Autopista del Sol S.A. Subtotal	Autopista Los Libertadores S.A. M\$	Infraestructura Dos Mil S.A. M\$	Total Activo Fijo M\$
	M\$ A	M\$ B	M\$ 100%			
Camino	23.786.063	14.382.850	38.168.913	-	-	38.168.913
Construcción	-	-	-	49.321.223	-	49.321.223
Túnel Chacabuco	-	-	-	1.038.993	-	1.038.993
Inspección	-	-	-	1.302.437	-	1.302.437
Expropiaciones	-	-	-	-	-	-
Plaza de peaje	3.735.057	4.689.373	8.424.430	-	-	8.424.430
Plaza de peaje	-	494.253	494.253	-	-	494.253
Puentes	9.764.064	1.324.886	11.088.950	-	-	11.088.950
Equipamiento	-	-	-	3.439.764	-	3.439.764
Iluminación y fuerza	1.072.665	1.750.137	2.822.802	1.280.032	-	4.102.834
Paisajismo	308.800	656.199	964.999	-	-	964.999
Torres de alta tensión	466.449	-	466.449	-	-	466.449
Señalización y seguridad vial	568.888	142.222	711.110	-	-	711.110
Otros	-	-	-	-	-	-
(Ing.vial, Ing.detalle, Inst.faena)	1.906.735	1.658.543	3.565.278	2.163.868	-	5.729.146
Subtotal	41.608.721	25.098.463	66.707.184	58.546.317	-	125.253.501
Expropiaciones	-	14.035.533	14.035.533	15.792.836	-	29.828.369
Valores proforma	-	641.152	641.152	-	-	641.152
Administración concesionaria	-	3.479.883	3.479.883	3.939.496	-	7.419.379
Evaluación del proyecto	-	655.734	655.734	-	-	655.734
Gastos financieros	-	3.207.126	3.207.126	-	-	3.207.126
Intereses convenio complementario	-	-	-	-	-	-
Seguros anticipados	-	458.126	458.126	384.679	-	842.805
Anticipo de contrato	-	4.970	4.970	6.144.866	-	6.149.836
Obras complementarias	-	9.259.810	9.259.810	5.999.637	-	15.259.447
Mitigación impacto ambiental	-	-	-	131.602	-	131.602
Modificaciones de servicio	-	-	-	802.781	-	802.781
Comunicaciones	-	184.950	184.950	-	-	184.950
Gastos de demarcación horizontal	-	17.552	17.552	-	-	17.552
Inversión activos en operación	-	62.359	62.359	39.161	-	101.520
Maquinarias y equipos	-	217.615	217.615	126.760	99.548	443.923
Subtotal	41.608.721	57.323.273	98.931.994	91.908.135	99.548	190.939.677
Depreciación acumulada	-	(12.560.143)	(12.560.143)	(3.709.445)	(31.637)	(16.301.225)
Total depreciación	-	(12.560.143)	(12.560.143)	(3.709.445)	(31.637)	(16.301.225)
Total activos fijos netos	41.608.721	44.763.130	86.371.851	88.198.690	67.911	174.638.452
Depreciación acumulada:						
Depreciación acumulada	-	(10.079.054)	(10.079.054)	(2.495.475)	(25.323)	(12.599.852)
Depreciación del ejercicio	-	(2.481.089)	(2.481.089)	(1.213.970)	(6.314)	(3.701.373)
Depreciación acumulada total	-	(12.560.143)	(12.560.143)	(3.709.445)	(31.637)	(16.301.225)

10. INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

El saldo incluido en este rubro para el ejercicio 2003 corresponde a las inversiones en la empresa SOPROCO S.A., la cual fue disuelta durante el ejercicio 2004.

RUT	Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación %	Valor contable de la inversión	
				2004 M\$	2003 M\$
96.875.230-8	Soproco S.A.	25	20,00	0	4.997
Total				0	4.997

11. OTROS (ACTIVOS)

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 el detalle es el siguiente:

	2004 M\$	2003 M\$
Proyecto El Salto – Túnel Kennedy	362.144	236.894
Cuentas por cobrar al MOP (1)	2.338.972	2.414.446
Gastos colocación y descuento de bonos (2)	19.113.128	20.395.214
Gastos diferidos	44.109	51.070
Otros	57.409	67.941
Total	21.915.762	23.165.565

(1) Corresponde a la porción de largo plazo del monto que debe pagar el M.O.P. a la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., producto de la resolución de la Comisión Conciliadora, en acta de conciliación de sesión N° 2, por concepto de mayores costos incurridos en la construcción de la obra, producto de retrasos en los procesos de expropiación y entrega de terrenos. Este importe fue reconocido como inversión en el Convenio Complementario N° 3.

(2) Corresponde a gastos de los procesos de colocación de bonos que las sociedades filiales Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., suscribieron en octubre de 2001 con el representante de los futuros tenedores de bonos, con el objeto de refinanciar al largo plazo sus obligaciones de corto plazo. Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., realizó su emisión el 9 de Mayo de 2002 y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. el 9 de Abril de 2003. Sus gastos de colocación están siendo amortizados en el plazo de la deuda.

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARÉS Y BONOS)

El 9 de Mayo de 2002, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., filial de Infraestructura Dos Mil S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 5.540.000, a una tasa de interés de 5,8% anual y a un plazo de 16 años.

El 9 de Abril de 2003 la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 3.612.000 a una tasa del 5,8% anual para la serie B (a un plazo de 23 años) y una tasa de 5,0% anual para la serie A (a un plazo de 8 años).

El detalle de las obligaciones a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es el siguiente:

Bonos largo plazo - porción corto plazo

Nº de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés	Plazo final	Periodicidad		Valor par	
						Pago de intereses	Pago de amortizaciones	2004 M\$	2003 M\$
287 A del Sol	A-1	-	UF	5,8%	Enero-2018	Semestral	Semestral	2.119.655	1.653.998
287 A del Sol	A-2	-	UF	5,8%	Enero-2018	Semestral	Semestral	532.977	413.499
287 A del Sol	B-1	-	UF	5,8%	Enero-2018	Semestral	Semestral	520.435	451.509
287 A del Sol	B-2	-	UF	5,8%	Enero-2018	Semestral	Semestral	128.794	114.043
291 A Los Libertadores	A-1	-	UF	5,0%	Enero-2010	Semestral	Semestral	884.975	792.754
291 A Los Libertadores	A-2	-	UF	5,0%	Enero-2010	Semestral	Semestral	2.460.662	2.204.244
Total - porción corto plazo								6.647.498	5.630.047

Bonos largo plazo

Nº de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés	Plazo final	Periodicidad		Valor par	
						Pago de intereses	Pago de amortizaciones	2004 M\$	2003 M\$
287 A del Sol	A-1	57.838.971	UF	5,8%	Enero-2018	Semestral	Semestral	59.069.168	59.715.747
287 A del Sol	A-2	14.543.325	UF	5,8%	Enero-2018	Semestral	Semestral	14.767.292	14.928.936
287 A del Sol	B-1	16.519.352	UF	5,8%	Enero-2018	Semestral	Semestral	16.624.190	16.722.170
287 A del Sol	B-2	4.088.122	UF	5,8%	Enero-2018	Semestral	Semestral	4.198.894	4.223.641
291 A Los Libertadores	A-1	5.512.696	UF	5,0%	Enero-2010	Semestral	Semestral	4.823.213	5.591.425
291 A Los Libertadores	A-2	15.327.988	UF	5,0%	Enero-2010	Semestral	Semestral	13.410.887	15.546.895
291 A Los Libertadores	B-1	9.832.073	UF	5,8%	Enero-2025	Semestral	Semestral	10.616.447	10.058.073
291 A Los Libertadores	B-2	29.363.607	UF	5,8%	Enero-2025	Semestral	Semestral	31.729.419	30.038.558
Total largo plazo								155.239.510	156.825.445

13. PROVISIONES Y CASTIGOS

El detalle de las provisiones a corto plazo al cierre de los ejercicios es el siguiente:

a) Provisiones corto plazo:

	2004 M\$	2003 M\$
Provisión mantención mayor	413.233	395.478
Costo de operaciones y construcción	700.854	1.789.771
Reembolso mayores costos construcción (1)	115.308	118.191
Otros	29.010	-
Mantención obras Conv. Compl. N° 1	24.677	24.714
Pago por infraestructura existente	3.408.550	3.413.727
Vacaciones del personal	130.305	130.829
Remuneraciones	37.753	66.902
Fondo modificación servicio NAPSA	862.807	-
Provisión mantención mayor	4.328.845	-
Totales	10.051.342	5.939.612

(1) Corresponde a la porción corriente de corto plazo del reembolso a efectuar por Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. al contratista Besalco Fe Grande, por concepto de mayores costos incurridos en la construcción de la obra producto de retrasos en el proceso de expropiación y entrega de terrenos por parte del M.O.P.

(2) Corresponde al Monto que Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. debe utilizar en la realización de los cambios de servicio para el proyecto Nuevo Acceso al Puerto de San Antonio de acuerdo con la resolución N° 1835.

b) Provisiones largo plazo:

	2004 M\$	2003 M\$
Provisión mantención Conv. compl. N° 1 (1)	489.423	514.870
Provisión mantención mayor (2)	1.859.823	1.859.823
Totales	2.349.246	2.374.693

(1) Corresponde a la provisión por mantención de las obras efectuadas en el Convenio Complementario N° 1 de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

(2) Corresponde a la provisión de mantención por las obras efectuadas por el Convenio Complementario N° 1 de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

14. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El detalle de este rubro al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2004 M\$	2003 M\$
Ingresos percibidos por adelantado (1)	1.022.034	1.099.556
Totales	1.022.034	1.099.556

(1) El saldo presentado en este rubro corresponde a los contratos por la Subconcesión a Copec S.A., que las filiales Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. mantienen vigente a la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente.

15. INTERÉS MINORITARIO

La participación de los minoritarios en el patrimonio y resultado de las filiales que se consolidan es la siguiente:

Participación en el patrimonio:

	2004 M\$	2003 M\$
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	13.053	12.998
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	31.038	35.390
Inecsa Dos Mil S.A.	704.980	702.044
Totales	749.071	750.432

	2004 M\$	2003 M\$
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	(55)	52
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	1.342	943
Inecsa Dos Mil S.A.	(2.937)	3.018
Totales	(1.650)	4.013

16. PATRIMONIO

Conforme al acuerdo tomado con fecha 23 de abril de 2004 en la Junta Extraordinaria de Accionistas se ha procedido a disminuir el capital social en M\$ 1.685.219 dentro del mes de septiembre de 2004, quedando de esta manera dicho capital social en M\$ 64.898.581.

a) El movimiento ocurrido en los ejercicios 2004 y 2003 en las cuentas de patrimonio ha sido el siguiente:

Rubros	2004					2003				
	Capital pagado M\$	Utilidades acumuladas M\$	Déficit período desarrollo M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Total M\$	Capital pagado M\$	Utilidades acumuladas M\$	Déficit período desarrollo M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Total M\$
Saldo Inicial	64.969.670	(327.167)	-	(2.096.670)	62.545.833	64.326.406	(736.892)	-	412.693	64.002.207
Distribución resultado ejerc. anterior	-	(2.096.670)	-	2.096.670	-	-	412.963	-	(412.693)	-
Dividendo definitivo ejerc. anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de capital	(1.685.219)	-	-	-	(1.685.219)	-	-	-	-	-
Revalorización capital propio	1.614.130	(60.596)	-	-	1.553.534	643.264	(3.238)	-	-	640.026
Resultado del ejercicio	-	-	-	(2.745.439)	(2.745.439)	64.969	(327.167)	-	(2.096.670)	(2.358.868)
Saldo Final	64.898.581	(2.484.433)	-	(2.745.439)	59.668.709	65.034.639	(654.334)	-	(2.096.670)	62.283.365
Saldos Actualizados						66.593.912	(335.346)	-	(2.149.087)	64.109.479

b) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N°10 de la Ley N°18.046, se ha incorporado al capital pagado el monto proporcional correspondiente a su revalorización, quedando éste representado al 31 de diciembre de 2004 por M\$64.898.581 dividido en 551.565.871 acciones sin valor nominal.

De acuerdo a los montos aportados por cada accionista, la composición accionaria al cierre de cada año es la siguiente:

	2004		2003	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
OHL Concesiones S.L.	330.939.522	60,00	330.939.522	60,00
Fondo de Inversión Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente	66.241.999	12,01	66.241.999	12,01
Génesis Chile Fund Limited	38.197.654	6,92	38.197.654	6,92
Besalco S.A.	27.578.294	5,00	27.578.294	5,00
The Chile Fund Inc. Inversiones	19.568.922	3,55	19.568.922	3,55
Interamericana S.A. La Interamericana Cía.	19.394.761	3,52	19.394.761	3,52
De Seguros de Vida S.A.	27.985.354	5,07	27.985.354	5,07
Santana S.A.	21.659.365	3,93	21.659.365	3,93
	551.565.871	100,00	551.565.871	100,00

c) Número de acciones - El detalle del número de acciones es el siguiente:

Serie	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única	551.565.871	551.565.871	551.565.871

d) Capital - El detalle del capital suscrito y pagado es el siguiente:

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	64.898.581	64.898.581

17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

El detalle de este rubro se presenta a continuación:

a) Otros ingresos:

	2004 M\$	2003 M\$
Ingresos de ejercicios anteriores	257.298	10.640
Varios	2.265	6.944
Total	259.563	17.584

b) Otros egresos:

	2004 M\$	2003 M\$
Servicios de administración	-	-
Gastos ejercicios anteriores	(51.774)	(93.690)
Interés deuda BFG	(110.690)	(51.371)
Prima garantía bonos (devengada) ⁽¹⁾	(1.944.915)	(1.848.621)
Pérdida por impuesto diferido año 2003	(242.880)	-
Pérdida excepcionales diversas	(15.036)	(10.794)
Pérdida por venta vehículos	(748)	-
Otros	(1.321)	(4.065)
Total	(2.367.364)	(2.008.541)

(1) El importe presentado por Prima de garantía de bonos, corresponde a la remuneración por la garantía otorgada por el sponsor para la emisión de bonos destinada a refinanciar las sociedades concesionarias. Durante 2003, hasta el 23 de junio, el importe fue devengado a favor de ENDESA, subrogándose en esta fecha a la Sociedad OHL Concesiones S.L. las obligaciones y derechos emanados del contrato de garantía sponsor. A partir de esta misma fecha se comienza a devengar a favor de OHL Concesiones S.L. la garantía que otorgó para el financiamiento de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

18. CORRECCIÓN MONETARIA

El mecanismo de corrección monetaria descrito en la Nota 2c, se resume a continuación:

	Indice de reajustabilidad	2004 M\$	2003 M\$
Existencias	-	-	-
Activo fijo	IPC	4.267.155	1.875.020
Inversiones en empresas relacionadas	IPC	-	-
Cuenta por cobrar empresa relacionadas	IPC	-	-
Otros activos	IPC	480.387	-
Otros activos no monetarios	IPC	52.112	70.910
Otros activos no monetarios	UF	312.242	-
Cuentas de gastos y costos	IPC	-	-
Total (cargos) abonos		5.111.896	1.945.930
Patrimonio	IPC	- 1.553.534	- 656.027
Cuentas por pagar empresas relacionadas	UF	-	-
Cuenta por pagar empresa relacionadas	UF	21.001	-
Interés minoritario	IPC	- 18.303	- 7.422
Corrección monetaria de cuentas de resultado	IPC	- 47.450	- 7.629
Pasivos largo plazo	IPC	- 73.004	-
Reajustes	UF	- 3.619.929	- 2.089.219
Pasivos no monetarios	UF	- 70.345	-
Pasivos largo plazo	UF	- 32.521	-
Pasivos no monetarios	IPC	- 5.692	-
Cuentas de ingreso	IPC	-	-
Total (cargos) abonos	-	- 399.777	- 2.760.297
(Pérdida) Utilidad por corrección monetaria		- 287.881	- 814.367

19. DIFERENCIA DE CAMBIO

Rubro	Moneda	2004 M\$	2003 M\$
Total (cargos) abonos		-	-
Pasivos (cargos) abonos)		-	-
Ingresos percibidos por adelantado	US\$	-	166.968
Total (cargos) abonos		-	166.968
(Pérdida) Utilidad por diferencia de cambio		-	166.968

20.GASTOS DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS

Con fecha 17 y 24 de octubre de 2001, las Sociedades filiales Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., firmaron contrato de emisión de bonos asegurados, los cuales fueron ingresados a la Superintendencia de Valores y Seguros para su registro.

Con fecha 8 de Mayo de 2002, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), inscribió bajo el N° 287 la emisión de bonos al portador asegurados de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. por un monto de UF 5.540.000. Con fecha 12 de Abril de 2002 la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió bajo el N° 291, la emisión de bonos asegurados de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. por un monto de UF 3.722.000.

Con fecha 9 de Mayo de 2002, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., finalizó su proceso de colocación de bonos.

Con fecha 9 de Abril de 2003 la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. efectuó una colocación de bonos por UF 3.612.000, dividida en dos series A y B.

Al 31 de Diciembre de 2004, las Sociedades han activado gastos por este concepto por M\$ 19.113.128 (M\$ 20.395.214 para 2003), los cuales se presentan en el rubro Otros en otros activos y su detalle es el siguiente:

	Saldo 2003 M\$	Amortización 2004 M\$	Saldo 2004 M\$
Comisiones y seguros de emisión	10.812.160	681.832	10.130.328
Asesorías	2.547.668	131.741	2.415.927
Descuento en colocación	4.262.819	300.922	3.961.897
Impuesto de timbres	2.369.392	145.013	2.224.379
Otros	403.175	22.578	380.597
Totales	20.395.214	1.802.086	19.113.128

21. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo final de efectivo y efectivo equivalente corresponde a los conceptos de Saldo de Caja, Depósitos a Plazo y Otros Activos Circulantes.

El detalle es el siguiente:

	2004 M\$	2003 M\$
Disponible	135.163	313.156
Depósitos a plazo (filiales)	36.661.881	34.988.980
Depósitos a plazo (matriz)	-	206.125
Fondo de reserva	1.555.605	5.778.821
Colocaciones (1)	52.730	2.375.833
Fondos mutuos	557.067	-
Totales	38.962.446	43.662.915

(1) Corresponde a depósitos a plazo colocados con fondos propios de Infraestructura Dos Mil S.A.

Otros desembolsos de inversión:

Se incluyen M\$ 2.439.085 correspondientes a erogaciones de efectivo efectuadas por concepto de obras adicionales de las Concesiones Camino Santiago - Colina - Los Andes, Autopista Santiago - San Antonio y proyecto Túnel Kennedy - El Salto (M\$ 3.569.124 para 2003).

22. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS

Infraestructura Dos Mil S.A.

a) Garantías directas

De manera de garantizar la emisión de bonos de su filial Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., el 30 de Abril de 2002 Infraestructura Dos Mil S.A. suscribió, junto a la sociedad Empresa Nacional de Electricidad S.A., el contrato denominado "Sponsor Support and Guaranty Agreement" (Contrato de apoyo y garantía de los patrocinadores), por el cual se compromete ante la sociedad Financial Securities Assurance Inc. a cubrir todas las sumas de capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Este contrato fue modificado el 23 de Junio de 2003, modificación mediante la cual se incorpora como garante a la sociedad OHL Concesiones S.L. en vez de la sociedad Empresa Nacional de Electricidad S.A.

De manera de garantizar la emisión de bonos de su filial Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S. A., el 23 de Junio de 2003 Infraestructura Dos Mil S. A. suscribió, junto a las sociedades Inecsa Dos Mil S.A., Obrascon Huarte Lain S.A. y OHL Concesiones S.L., el contrato denominado "Shareholder Support and Guaranty Agreement" (Contrato de apoyo y garantía de los accionistas), por el cual se compromete ante la sociedad XL Capital Assurance Inc. a cubrir todas las sumas de capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos.

Por escritura pública del 9 de Mayo de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldivar Grass, Infraestructura Dos Mil S.A. constituyó prenda comercial sobre 3.492.407 acciones de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. de las que es titular, en favor de la compañía Financial Securities Assurance Inc. aseguradora de la emisión de bonos de su filial concesionaria.

Por escritura pública del 22 de Mayo de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldivar Grass, Infraestructura Dos Mil S.A. constituyó prenda comercial sobre 254.268 acciones de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S. A. de las que es titular, en favor de la compañía Financial Securities Assurance Inc. aseguradora de la emisión de bonos de su filial concesionaria.

Por escritura pública de 9 de Abril de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, repertorio N° 4.750-03, la Sociedad constituyó prenda comercial en favor de XL Capital Assurance Inc. sobre el crédito emanado del reconocimiento de deuda suscrito en su favor por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., el 9 de Abril de 2003 en la Notaria de Raúl Undurraga Laso, por la suma de UF 1.027.384,54.

b) Juicios u otras acciones legales:

b.1) Infraestructura Dos Mil S.A. como demandante

- | | | |
|-----------|---|--|
| 1) Juicio | : | "Infraestructura Dos Mil S.A. con Fisco de Chile" |
| Materia | : | Demanda de Nulidad de derecho público de la licitación de la obra pública "Acceso Nor-Oriente a Santiago", presentada con fecha 30 de diciembre de 2002. |
| Tribunal | : | 18° Juzgado Civil de Santiago |
| Rol N° | : | 6504-2002 |
| Cuantía | : | Indeterminada. |
| Estado | : | Se declaró abandonado el procedimiento y se condenó en costas a la demandante. |

b.2) Infraestructura Dos Mil S.A. como demandada

- | | | |
|-----------|---|--|
| 1) Juicio | : | "Reyes Silva y otro con Zegers León y otro" |
| Materia | : | Demanda de indemnización de perjuicios por daños causados en accidente de tránsito con animales. |
| Tribunal | : | 9° Juzgado Civil de Santiago |
| Rol N° | : | 3624-2004 |
| Cuantía | : | \$76.350.000.- |
| Estado | : | La demanda civil fue notificada con fecha 24 de junio de 2004. Se encuentra concluida la etapa de discusión y el comparendo de conciliación se llevó a cabo con fecha 12 de octubre de 2004. |

c) Garantías indirectas

No hay.

d) Restricciones a la gestión

Con motivo de la colocación de bonos, efectuado por las filiales Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., Infraestructura Dos Mil S.A. concurrió como "Sponsor" a los contratos de dichas transacciones, obligándose a cumplir con restricciones a la transferencia de su propiedad en las emisoras de los bonos. Adicionalmente, Infraestructura Dos Mil S.A., no puede efectuar cambios fundamentales en sus activos sin el consentimiento escrito de las Compañías de Seguros garantes de las emisiones (FSA Inc. y XLCA Inc).

Garantías recibidas

Al 31 de Diciembre de 2004 Infraestructura Dos Mil S.A. no ha recibido ni mantiene documentos en garantía.



Filial Inecsa Dos Mil S.A.

a) Garantías directas

Por escritura pública de 1 de abril de 2003 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, repertorio N° 4.229-03, la Sociedad constituyó prenda comercial en favor de XL Capital Assurance Inc. sobre 19.559.219 acciones de su propiedad de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

De manera de garantizar la emisión de bonos de su filial Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., el 23 de junio de 2003 Inecsa Dos Mil S.A. suscribió, junto a las sociedades Infraestructura Dos Mil S.A., Obrascón Huarte Lain S.A. y OHL Concesiones S.L., el contrato denominado "Shareholder Support and Guaranty Agreement" (Contrato de apoyo y garantía de los accionistas) por el cual se compromete ante la sociedad XL Capital Assurance Inc. a cubrir todas las sumas de capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos.

b) Juicios u otras acciones legales

No existen juicios pendientes en que Inecsa Dos Mil S.A. figure como parte demandante o demandada.

c) Garantías Indirectas

No hay.

d) Restricciones a la gestión

Con motivo de la colocación de bonos efectuado por su filial Sociedad Concesionaria Autopista

Los Libertadores S.A., Inecsa Dos Mil S.A. concurrió como "Sponsor" a los contratos de dicha transacción, obligándose a cumplir con restricciones a la transferencia de su propiedad en la emisora de los bonos.

Filial Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

a) Garantías Directas

Prenda especial de concesión de obra pública en favor de XL Capital Assurance Inc., otorgada por escritura pública de fecha 1 de abril de 2003 en la notaría de Don Iván Torrealba A.

Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos representados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile, otorgada por escritura pública de fecha 1 de abril de 2003 en la notaría de Don Ivan Torrealba A.

Con motivo de la colocación de bonos, la sociedad ha suscrito diferentes contratos con la compañía XL Capital Assurance Inc., aseguradora de la emisión mencionada. Con motivo de garantizar a XLCA Inc. el pago de los intereses, capital de los bonos emitidos el 9 de abril de 2003, y todas las obligaciones que la sociedad debe cumplir para su normal funcionamiento, la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero provenientes en primer lugar de la propia emisión de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes realizados durante todo el ejercicio.

De acuerdo con los contratos de financiamiento suscritos con XL Capital Assurance Inc., para garantizar la emisión de bonos que Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., realizó el 9 de Abril de 2003, la Sociedad se obligó a preñar a favor de XL Capital Assurance Inc. Cualquier contrato importante de suministro, equipamiento u operación, que existan o se materialicen en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta Sociedad efectúe a terceros o relacionadas.

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 160.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco de Santiago (actual Banco Santander Santiago).

b) Juicios u otras acciones legales

b.1) Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. como demandante

1) Juicio	:	"Autopista Los Libertadores S.A. con Suárez y otro"
Materia	:	Demanda de indemnización de perjuicios por daños a la Autopista.
Tribunal	:	Juzgado de Policía Local de Colina
Rol N°	:	334084-02
Cuántía	:	UF 600
Estado	:	Con fecha 23 de abril de 2003 se dictó resolución de autos para fallo. El 23 de Abril de 2004 se presentó un escrito reiterando la solicitud de sentencia.

2. Juicio	:	"Autopista Los Libertadores S.A. con I. Municipalidad de Santiago"
Materia	:	Reclamo de ilegalidad contra resolución N° 79 del 10-06-2003.
Tribunal	:	Corte de Apelaciones de Santiago
Rol N°	:	7543-2003
Cuantía	:	\$35.081.633.-
Estado	:	El reclamo fue presentado el 27 de agosto de 2003 y se le dio curso por resolución el 3 de septiembre de 2003. Se rechazó el reclamo y se presentará el recurso de casación en el fondo pertinente ante la Corte Suprema. Pendiente examen de admisibilidad del recurso en cuenta en la Corte Suprema.
3. Juicio	:	"Fisco de Chile (Guillermo Trivelli Trombón)"
Materia	:	Consignación por expropiación
Tribunal	:	10° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	:	V-380-2002
Cuantía	:	\$6.439.165
Estado	:	La concesionaria se hizo parte en el juicio, con el objeto de obtener el giro de un cheque a su favor por el total del monto consignado en el tribunal por el fisco. Con fecha 22 de junio de 2004, el tribunal giró cheque a favor de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. por la suma de \$6.566.022.-
4. Juicio	:	"Gabriel Ernesto Jara González"
Materia	:	Procedimiento ordinario por simple delito de acción penal pública.
Tribunal	:	2° Juzgado del Crimen de Los Andes
Rol N°	:	24.498-PL
Cuantía	:	Indeterminada
Estado	:	Con fecha 17 de Enero de 2003, la concesionaria presentó querella criminal contra el Señor Jara González – propietario del caballo causante de un accidente de tránsito, por su responsabilidad como autor del cuasidelito de lesiones causado a la Señorita Inge Polz. Sentencia de fecha 13 de mayo de 2004 condenó al querellado a la pena de 61 días de reclusión menor en su grado mínimo y a las accesorias de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena y a las costas de la causa, por su responsabilidad de autor del cuasidelito ya mencionado. Se encuentra a la espera de que transcurra el plazo para interponer recursos y solicitar la certificación de que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada.
5. Juicio	:	"Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores Con Cortés Arancibia"
Materia	:	Querella infracciones a la Ley N° 18.290.-
Tribunal	:	Juzgado de Policía Local de Colina
Rol N°	:	342.623-3
Cuantía	:	Indeterminada
Estado	:	Con fecha 11 de febrero de 2003, la concesionaria presentó querella infraccional contra el Señor Cortés Arancibia, en su calidad de propietario del caballo causante de un accidente de tránsito, por las infracciones cometidas a la Ley de Tránsito N° 18.290. La causa se encuentra en estado de sentencia desde el 18 de junio de 2003, reiterándose la solicitud del fallo con fecha 23 de abril de 2004.

b.2) Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. como demandada

1. Juicio	:	"Gutiérrez con Autopista Los Libertadores S.A."
Materia	:	Cobro de indemnizaciones laborales por años de servicio, por responsabilidad subsidiaria del dueño de obra.
Tribunal	:	7 Juzgado del Trabajo de Santiago
Rol N°	:	5328-2001
Cuantía	:	\$35.750.404.-
Estado	:	Causa iniciada con fecha 12 de noviembre de 2001. Por resolución dictada el 12 de noviembre de 2002 el tribunal ordenó certificar si existen diligencias pendientes, previo a la dictación de la sentencia definitiva. Se encuentra pendiente la dictación de la sentencia definitiva de primera instancia.
2. Juicio	:	"Torres con Autopista Los Libertadores S.A."
Materia	:	Indemnización de perjuicios por muerte en accidente de tránsito.
Tribunal	:	1 Juzgado Civil de Los Andes
Rol N°	:	536-2001
Cuantía	:	\$500.000.000.-
Estado	:	La demanda civil fue presentada con fecha 8 de agosto de 2001 y legalmente notificada a la concesionaria -mediante exhorto-, con fecha 27 de noviembre de 2002. Se presentaron excepciones dilatorias contra la demanda y, por resolución de fecha 21 de diciembre de 2001, el tribunal tuvo por evacuado en rebeldía el traslado conferido respecto de las excepciones dilatorias opuestas. Cabe destacar que la compañía tiene contratada un seguro de responsabilidad civil con Ace Seguros Generales S.A. y que la defensa judicial se encuentra a cargo de los abogados nombrados por la referida compañía de seguros.
3. Juicio	:	"Salinas con Autopista Los Libertadores S.A."
Materia	:	Indemnización de perjuicios por accidente de tránsito.
Tribunal	:	20 Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	:	2889-2002
Cuantía	:	\$5.455.338.-
Estado	:	Demanda civil fue interpuesta con fecha 26 de junio de 2002 ante el tribunal y notificada 17 de julio de 2002 al representante legal de la concesionaria. El término probatorio concluyó sin que el demandante rindiera pruebas contundentes contra la concesionaria. Con posterioridad, estando pendiente la citación para oír sentencia, por resolución del 31 de octubre de 2003, el tribunal ordenó remitir los autos al archivo judicial.

4. Juicio	:	"Industrias Princesa Ltda. con Autopista Los Libertadores S.A. y otros"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por supuesta construcción de la obra sobre terrenos que pertenecerían a la demandante y que no le fueron expropiados.
Tribunal	:	23 Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	:	2751-2002
Cuantía	:	\$1.174.328.640.-
Estado	:	Por resolución de fecha 25 de junio de 2004 se dio inicio la término probatorio en el litigio. La causa se encuentra con diligencias probatorias pendientes.
5. Juicio	:	"CONAF con Autopista Los Libertadores S.A."
Materia	:	Infracción al Plan de Manejo aprobado para el "Camino Santiago - Colina - Los Andes" (D.L. N° 701).
Tribunal	:	Juzgado de Policía Local de Colina
Rol N°	:	341.346-02
Cuantía	:	30 UTM
Estado	:	Con fecha 26 de noviembre de 2002, la CONAF interpuso denuncia contra la concesionaria por supuestas infracciones al artículo 22 del D.L. N° 701, de 1974. Comparendo de contestación se llevó a efecto con fecha 26 de febrero de 2003, con asistencia del apoderado de ALLSA y en rebeldía de la CONAF. Se encuentra pendiente la citación a las partes para oír sentencia.
6. Juicio	:	"Quiroz con Autopista los Libertadores S.A."
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños en accidente de tránsito.
Tribunal	:	Juzgado de Policía Local de Los Andes
Rol N°	:	137-2003
Cuantía	:	\$9.769.344.-
Estado	:	Propietario de camión demandó civilmente a la concesionaria, a fin de obtener una reparación por los daños sufridos por su vehículo como consecuencia del impacto con un caballo que se encontraba sobre la calza. Con fecha 9 de agosto de 2004 se dictó sentencia definitiva, absolviendo a la Concesionaria de responsabilidad infraccional y rechazó la demanda por Don Víctor Quiroz Ulloa.
7. Juicio	:	"Junta de Vecinos Estero Los Rosales con Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A."
Materia	:	Denuncia por falta de ejecución de calle de servicio en sector San Vicente.
Tribunal	:	Juzgado de Policía Local de Calle Larga
Rol N°	:	354-2003
Cuantía	:	Indeterminada
Estado	:	Junta de Vecinos "Esteros Los Rosales", denunció ante el tribunal, la falta de ejecución y deficiencias en la construcción de la calle de servicio ubicada en el sector San Vicente del camino Santiago -Colina - Los Andes. El 7 de abril de 2004 se acompañaron nuevos documentos y antecedentes que acreditan el problema expropiatorio específico que ha retrasado la conclusión de las obras. Pendiente dictación de sentencia definitiva.

8. Juicio : “Departamento de rentas e inspección Ilustre Municipalidad de Quilicura Con Sociedad Concesionaria Autopista Lso Libertadores S.A.”
Materia : Infracción a la Ley de Rentas Municipales por no pago de 2da cuota de 2001 de patente municipal.
Tribunal : Juzgado de Policía Local de Quilicura
Rol N° : 72.097-2003
Cuantía : \$39.189.140
Estado : Por resolución de fecha 16 de julio de 2003, el tribunal se declaró incompetente para conocer de los descargos y excepción de la cosa juzgada opuesta por la Concesionaria. Dicha sentencia fue apelada por la Sociedad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, dictándose el “autos en relación” con fecha 26 de agosto de 2003. Se encuentra pendiente la designación de un relator para proceder a la vista de la causa.
9. Juicio : “Vega con Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.”
Materia : Indemnización de perjuicios
Tribunal : Juzgado de Policía Local de Quilicura
Rol N° : 87.992-2
Cuantía : \$4.867.987.-
Estado : Pendiente la realización de comparendo de contestación y prueba.
10. Juicio : “Tramsca S.A. con Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.”
Materia : Indemnización de perjuicios
Tribunal : Juzgado de Policía Local de Quilicura
Rol N° : 87.992-2
Cuantía : \$4.867.987.-
Estado : Se presentó querella infraccional y demanda de indemnización de perjuicios con fecha 23 de agosto de 2004. el día 21 de septiembre de 2004 tuvo lugar el comparendo de estilo donde se contestó la demanda y se presentaron pruebas. Pendiente que se cite a las partes a oír sentencia.

c) Garantías Indirectas:

No hay.

d) Restricciones a la gestión:

En virtud del contrato de emisión de bonos, la Sociedad debe cumplir con ratios financieros basados en la generación de flujos operacionales. Adicionalmente, la Sociedad debe solicitar autorización al Asegurador para obtener financiamiento distinto al vigente. Estos se encuentran en cumplimiento al 31 de Diciembre de 2004.

e) Garantías recibidas:

Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF21.431,52 y por M\$ 21.738.

f) Garantías especiales:

Con fecha 24 de marzo de 2003, se contrató con XL Capital Assurance Inc., pólizas de seguro para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie A y Serie B adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. como emisor y BBVA Banco BHIF como representante de los futuros tenedores de bonos, en adelante la Emisión.

Filial Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

a) Garantías Directas:

|||| Prenda especial de concesión de obra pública en favor de Financial Security Assurance Inc., otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna.

|||| Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos representados por BBVA Banco Bhif (hoy Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile), otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna.

|||| Con motivo de la colocación de bonos, la sociedad ha suscrito diferentes contratos con la compañía Financial Security Assurance Inc., aseguradora de la emisión mencionada. Con motivo de garantizar a FSA Inc. el pago de los intereses, capital de los bonos emitidos el 9 de mayo de 2002, y todas las obligaciones que la sociedad debe cumplir para su normal funcionamiento, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero provenientes en primer lugar de la propia emisión de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes realizados durante todo el ejercicio.

|||| De acuerdo con los contratos de financiamiento suscritos con Financial Security Assurance Inc. para garantizar la emisión de bonos que Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. realizó el 9 de mayo de 2002, la sociedad se obligó a preñar a favor de Financial Security Assurance Inc. cualquier contrato importante de suministro, equipamiento u operación, que existan o se materialicen en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta sociedad efectúe a terceros o relacionadas.

|||| En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 40.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco de Santiago (actual Banco Santander Santiago).

b) Juicios u otras acciones legales:

b.1) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. como demandante

1) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Transportes Lourdes Ltda. y otro"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Tribunal	:	Juzgado de Policía Local de Talagante
Rol Nro	:	290-98
Cuantía	:	\$47.690.357.-
Estado	:	Fallo de primera instancia fue confirmado por la Corte de Apelaciones San Miguel. Se encuentra pendiente la notificación al demandado del cumplimiento incidental de la sentencia, decretado por el Juzgado de Policía Local de Talagante con fecha 4 de junio de 2004. El Fisco inició un juicio ejecutivo ante Tesorería General de la República contra la sociedad demandada por el cobro de impuestos de retención. El Juzgado autorizó el retiro y remate de todos los bienes embargados por ASSA. No se conocen otros bienes del deudor.
2) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Carvallo"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Tribunal	:	Juzgado de Policía Local de Peñaflor
Rol Nro	:	5399-EL
Cuantía	:	\$24.286.055.-
Estado	:	Sentencia de primera instancia rechazó la querella y demanda civil presentadas por la concesionaria y negó lugar a la demanda reconvenzional interpuesta en contra de ésta por el propietario del camión causante del accidente. Autopista del Sol interpuso recurso de apelación en contra la sentencia, el cual se encuentra pendiente ante la ltma. Corte de Apelaciones de San Miguel.
3) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Municipalidad de Talagante"
Materia	:	Indemnización de perjuicios provocados por clausura ilegal de la Plaza de Peajes de Talagante.
Rol Nro	:	5292-98
Tribunal	:	20 Juzgado de Letras de Talagante
Cuantía	:	\$68.680.950.-
Estado	:	Sentencia dictada el 14 de mayo de 2002 acogió la demanda, condenando a la Municipalidad al pago de \$36.080.950, más intereses y costas. El fallo fue objeto de recurso de apelación por parte de la concesionaria, mientras que el demandado interpuso recurso de casación en la forma y recurso de apelación, cuya vista se encuentra pendiente ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

4) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Versalovich Mesina"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Rol Nro	:	4520-98-4
Tribunal	:	Juzgado Policía Local de San Antonio
Cuantía	:	\$1.852.516.-
Estado	:	Se logró un avenimiento con el demandado, quien se obligó a pagar la cantidad de \$1.300.000.-, en 25 cuotas mensuales e iguales de \$50.000.- cada una. Dicho acuerdo está siendo debidamente cumplido por el demandado y fue aprobado por el tribunal con fecha 20 de mayo de 2004. Finalmente cabe señalar que sólo una vez que sea pagada la última cuota del acuerdo, la Concesionaria solicitará el alzamiento de la medida precuatoria que afecta al camión de propiedad del demandado.
5) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Ulloa Ulloa"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Rol Nro	:	11.230-98-3
Tribunal	:	Juzgado Policía Local de San Antonio
Cuantía	:	\$2.062.519.-
Estado	:	Sentencia acogió la querella infraccional y demanda civil presentadas por la concesionaria, condenando al demandado a pagar la suma de \$1.562.519.-. Sentencia fue apelada por el demandado con fecha 5 de febrero de 2002, encontrándose pendiente la vista del recurso ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.
6) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Ruiz Rojas"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Rol Nro	:	1002-99
Tribunal	:	Juzgado Policía Local de El Monte
Cuantía	:	\$1.294.376.-
Estado	:	Sentencia acogió querella infraccional y demanda civil presentadas por la concesionaria y condenó al demandado a pagar la suma de \$794.766.- Fallo fue confirmado por la Corte de Apelaciones de San Miguel, por resolución de fecha 31 de octubre de 2003. Se encuentra pendiente cumplimiento de la sentencia ante el tribunal de primera instancia.
7) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Jiménez Catalán"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Rol Nro	:	2811-99-7
Tribunal	:	Juzgado Policía Local de San Antonio
Cuantía	:	\$590.280.-
Estado	:	Sentencia de fecha 10 de enero de 2001 condenó al demandado a pagar la cantidad de \$290.289.- Dicho fallo fue apelado por la contraria, encontrándose pendiente la vista del recurso para ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

8) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Arenas Rojas"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Rol Nro	:	13.918-99
Tribunal	:	2º Juzgado Policía Local de Maipú
Cuántía	:	\$1.243.400.-
Estado	:	Sentencia acogió querrela infraccional y demanda civil interpuestas por la concesionaria. Liquidación del crédito arrojó un saldo a favor de \$1.006.720.-. Se designó martillero público en la causa para proceder al remate de los bienes embargados con fecha 9 de septiembre de 2003 en el domicilio del deudor, ubicado en Valparaíso. Actualmente se tramita cumplimiento incidental de la sentencia.
9) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Cortés Cruz"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Rol Nro	:	214-2000
Tribunal	:	2º Juzgado Policía Local de Maipú
Cuántía	:	\$1.684.491.-
Estado	:	Sentencia de primera instancia acogió querrela infraccional y demanda civil interpuestas por ASSA, condenando a los demandados a pagar la suma de \$834.314.-. La sentencia quedó ejecutoriada por resolución de fecha 15 de junio de 2004, decretándose el cumplimiento incidental del fallo, con citación. Se encuentra pendiente notificación a las partes del decreto de cumplimiento de la sentencia.
10) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Bustamante"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Rol Nro	:	9717-00-7
Tribunal	:	Juzgado Policía Local de San Antonio
Cuántía	:	\$7.138.622.-
Estado	:	Sentencia de fecha 13 de mayo de 2003 acogió querrela infraccional y demanda civil presentada por la concesionaria. Actualmente se tramita el cumplimiento incidental del fallo.
11) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Alvarez Lobos"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Rol Nro	:	58.183-M
Tribunal	:	1º Juzgado del Crimen de Melipilla
Cuántía	:	\$2.000.000.-
Estado	:	Con fecha 18 de febrero de 2004 se notificó a la concesionaria la resolución que, de oficio, dejó sin efecto la resolución que citaba a las partes a oír sentencia, ordenando retrotraer el juicio al estado de notificar legalmente la demanda civil de indemnización de perjuicios interpuesta contra el tercero civilmente responsable. Actualmente se tramita notificación -por exhorto- al demandado civil de la demanda interpuesta en su contra.

12) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Melo"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por daños causados a la Autopista.
Rol Nro	:	7754-98
Tribunal	:	1º Juzgado de Policía Local de Talagante
Cuántía	:	\$7.087.697.-
Estado	:	Sentencia de primera instancia acogió demanda civil de indemnización de perjuicios interpuesta por la concesionaria. Durante la etapa de cumplimiento incidental del fallo se obtuvo la cantidad de \$1.1649.653.- No se conocen otros bienes del deudor en los que hacer efectiva la deuda. Además, existen una serie de otros juicios civiles, laborales y previsionales que impiden el cobro del saldo insoluto.
13) Juicio	:	"Autopista del Sol S.A. c/ Ilica"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por evasión de peajes.
Rol Nro	:	13.931-98-5
Tribunal	:	Juzgado de Policía Local de Melipilla
Cuántía	:	\$131.000.-
Estado	:	Sentencia de primera instancia rechazó en todas sus partes la demanda civil de indemnización de perjuicios interpuesta por la concesionaria. Fallo fue apelado, encontrándose pendiente la vista de la causa ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

b.2) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. como demandada

1) Juicio	:	"Borjes Muñoz c/ Autopista del Sol S.A."
Materia	:	Indemnización por daños sufridos en accidente ocasionado por presencia de animales en la autopista.
Tribunal	:	20 Juzgado Civil de Santiago
Rol Nro	:	4502-99
Cuántía	:	\$7.000.000
Estado	:	Se declaró abandonado el procedimiento, sin costas. Por sentencia de fecha 22 de mayo de 2003, la Corte de apelaciones de Santiago, acogió el recurso de apelación interpuesto por la concesionaria y condenó a la demandante a pagar las costas del incidente de abandono del procedimiento \$600.000. Actualmente se encuentra en tramitación el cumplimiento incidental del pago de las costas.
2) Juicio	:	"Paredes c/ Autopista del Sol S.A. y otras"
Materia	:	Indemnización de perjuicios por muerte en accidente de tránsito.
Tribunal	:	25º Juzgado Civil de Santiago
Rol Nro	:	1038-2001
Cuántía	:	\$350.000.000.-
Estado	:	Por resolución de fecha 14 de abril de 2004 el tribunal negó lugar al segundo incidente de abandono del procedimiento alegado por el Fisco, resolución que fue apelada por la Concesionaria y por el Consejo de Defensa del Estado, encontrándose pendiente la vista de las apelaciones para ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago.

3) Juicio	:	"Vega Muñoz con Autopista del Sol S.A."
Materia	:	Demanda ordinaria de indemnización de perjuicios.
Tribunal	:	16° Juzgado Civil de Santiago
Rol Nro	:	679-2003
Cuantía	:	\$56.500.000.-
Estado	:	Demanda interpuesta por la cónyuge de don Manuel Farías Amaro, quien, el 14 de abril de 1999 murió luego de impactar con su automóvil un árbol que se encontraba al costado de la berma de la ruta G-904. El litigio se encuentra con diligencias probatorias pendientes. Existen seguros de responsabilidad civil contratados por la compañía, por lo que la contingencia sólo está representada por el monto del deducible. La defensa judicial es patrocinada por los abogados contratados de la Compañía de Seguros.
4) Juicio	:	"Sánchez González y otro con Autopista del Sol S.A.."
Materia	:	Querrela infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios
Tribunal	:	Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado
Rol Nro	:	4951-A
Cuantía	:	\$25.650.000.-
Estado	:	Sentencia de fecha 9 de marzo de 2004 acogió la demanda civil interpuesta contra la concesionaria, condenándola a pagar la cantidad de \$1.320.000.- (un millón trescientos veinte mil pesos) y condenando al funcionario de la concesionaria a pagar la cantidad de \$600.000.- (seiscientos mil pesos). Dicho fallo fue apelado con fecha 24 de marzo de 2004 por la concesionaria para ante la Corte de Apelaciones de San Miguel. Por presentación de fecha 22 de abril de 2004, Autopista del Sol compareció en segunda instancia a seguir con la tramitación del recurso, encontrándose pendiente la dictación del "autos en relación" por el tribunal de segunda instancia.
5) Juicio	:	"Borjes Muñoz c/ Autopista del Sol S.A."
Materia	:	Indemnización de perjuicios.
Tribunal	:	7° Juzgado Civil de Santiago
Rol Nro	:	3421-2003
Cuantía	:	\$10.000.000
Estado	:	Por resolución de 5 de enero de 2004, el tribunal recibió la causa a prueba, encontrándose pendiente la notificación legal a las partes de dicha resolución. Con fecha 15 de junio de 2004 la Secretaria del Tribunal certificó extravío del expediente, encontrándose pendiente reconstitución de expediente extraviado. Con fecha 17 de noviembre de 2004 se presenta reposición. Con esta misma fecha se presentó un incidente de nulidad procesal. Con fecha 26 de noviembre se presentó escrito de observaciones a la prueba.

6) Juicio	:	"Servicio de salud Metropolitano con Autopista del Sol S.A."
Materia	:	Indemnización de perjuicios, en procedimiento de menor cuantía.
Tribunal	:	14° Juzgado Civil de Santiago
Rol Nro	:	3719-2003
Cuantía	:	\$237.117.-
Estado	:	Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, demandó a la concesionaria por su supuesta responsabilidad en los daños sufridos por una ambulancia de dicho organismo, debido a pedradas lanzadas por desconocidos en la ruta. Con fecha 22 de junio de 2004 se decretó el llamado a las partes a conciliación. Se realizó la audiencia de conciliación y no se llegó a acuerdo.
7) Juicio	:	"Díaz y Otro con Autopista del Sol S.A."
Materia	:	Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, tramitada de acuerdo a las normas del juicio ordinario de mayor cuantía.
Tribunal	:	20 Juzgado Civil de Santiago
Rol Nro	:	5645-2004
Cuantía	:	\$70.000.000.-
Estado	:	La demanda se encuentra en etapa de discusión, oponiéndose excepciones dilatorias a la demanda presentada. Se encuentra pendiente la contestación de la demanda.

c) Garantías Indirectas:

No hay.

d) Restricciones a la gestión:

En virtud del contrato de emisión de bonos, la Sociedad debe cumplir con ratios financieros basados en la generación de flujos operacionales. Adicionalmente, la Sociedad debe solicitar autorización al Asegurador para obtener financiamiento distinto al vigente. Estos se encuentran en cumplimiento al 31 de Diciembre de 2004.

e) Garantías recibidas:

|||| Al 31 de Diciembre de 2004 Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF48.036,76 y M\$44.716.

|||| Producto de la estructuración de su deuda, el 30 de Abril de 2002, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., recibió la garantía patrocinadora de Infraestructura Dos Mil S.A. y ENDESA y posteriormente de OHL Concesiones S.L., quien a partir del 23 de Junio de 2003 subrogo a ENDESA. Los patrocinadores, se comprometen ante la Sociedad Financial Security Assurance Inc., a cubrir todas las sumas de capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos.

f) Garantías especiales:

Con fecha 30 de Abril de 2002, se contrató con Financial Security Assurance Inc., en pólizas de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie A y Serie B, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA Banco BHIF, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 5 de Octubre de 2001, modificado por escrituras públicas de fecha 24 de Enero, 12 de abril y 29 de abril, todas de 2002, y todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don Patricio Zaldivar Mackenna.

g) Reclamos ante Comisión Conciliadora

Con fecha 31 de diciembre de 2003, se solicitó la intervención de la Comisión Conciliadora por diferencias con el Ministerio de Obras Públicas en las compensaciones de las inversiones realizadas en el Convenio Complementario Nro.1. El importe reclamado por Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. asciende a UF110.247. La fase de conciliación concluyó el 18 de agosto de 2004 sin que se llegara a acuerdo entre las partes. El 20 de agosto la Sociedad solicitó a la Comisión Conciliadora que se constituyera en comisión arbitral.

h) Pago por la infraestructura existente

De acuerdo a la cláusula I.6.56 de las Bases de Licitación de la Autopista Santiago San Antonio, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas durante 20 años, un monto de 196.832 UF/año por la infraestructura existente. Este pago se hace exigible a partir del 1 de abril de 1997, fecha en que se inicia la puesta en servicio provisoria de la concesión. El monto del pago en el primer y vigésimo año se calculará en base a la proporción de los meses de operación.

23. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Durante los ejercicios 2004 y 2003 la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

24. MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

a) Activos

Rubro	Moneda	2004 M\$	2003 M\$
Disponible	Pesos	135.163	313.156
Deudores varios	Pesos	1.298.369	380.547
Documentos por cobrar empresas relacionadas	Pesos	3.040	944
Impuestos por recuperar	Pesos	479.756	150.089
Gastos pagados por anticipado	Pesos	164.115	5.632
Impuestos diferidos	Pesos	136.679	134.883
Otros activos circulantes	Pesos	44.520.177	45.306.826
Valores negociables	Pesos	557.067	-
Depósitos a plazo	Pesos	-	206.125
Deudores por venta	Pesos	-	10.769
Activos fijos netos	Pesos	171.943.622	174.638.452
Inversiones en otras sociedades	Pesos	-	4.997
Intangibles	Pesos	273	18.121
Otros	Pesos	21.915.762	23.165.565
Impuesto diferido	Pesos	382.596	114.566
Total Activos	Pesos	241.536.619	244.450.67

b) Pasivos circulantes

Rubro	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		31/12/2004		31/12/2003		31/12/2004		31/12/2003	
		Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual
Cuentas por pagar	PESOS	1.110.707	0,00%	1.133.010	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Acreedores varios	PESOS	2.061.827	0,00%	75	0,00%	-	1,227%	1.836.426	1.227%
Documentos por pagar empresas relacionadas	UF	-	0,00%	-	0,00%	890.463	0,00%	983.991	0,00%
Provisiones	PESOS	-	0,00%	-	0,00%	10.051.342	0,00%	5.939.612	0,00%
Retenciones	PESOS	27.747	0,00%	64.050	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Impuesto renta	PESOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Ingresos recibidos por adelantado	PESOS	-	0,00%	-	0,00%	110.407	0,00%	103.141	0,00%
Otros pasivos circulantes	UF	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Obligaciones con el público	UF	6.647.498	5,8 %	5.630.047	5,8%	-	0,00%	-	0,00%
Dividendos por pagar	PESOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%

c) Pasivos largo plazo

31/12/2004	Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Mas de 10 años	
			Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual
Otros pasivos largo plazo	Pesos	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	1.022.034	0,00%	
Acreedores varios	Dólar	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	
Impuestos diferidos	Pesos	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	
Obligaciones con el público	UF	17.684.318	5,8% y 5,0%	19.344.849	5,8% y 5,0%	50.728.196	5,8% y 5,0%	67.482.147	5,8% y 5,0%	
Provisiones	Pesos	1.228.023	0,00%	818.682	0,00%	818.679	0,00%	489.423	0,00%	
Acreedores varios largo plazo	UF	922.827	1,227% y 9,5%	274.092	9,5%	411.139	9,5%	-	0,00%	

31/12/2003	Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Mas de 10 años	
			Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual	Monto M\$	Tasa interés promedio anual
Acreedores varios	UF	2.877.367	9,50%	241.116	9,50%	482.232	9,50%	-	0,00%	
Impuestos diferidos	Pesos	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	628.906	0,00%	
Obligaciones con bcos. e inst. financieras	UF	15.906.197	0,00%	15.808.776	0,00%	48.654.904	0,00%	76.455.567	0,00%	
Otros pasivos de largo plazo	Pesos	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	1.099.556	0,00%	
Provisiones	Pesos	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	3.459.314	0,00%	

25. SANCIONES

Durante los ejercicios 2003 y 2002, la Sociedad y sus filiales, sus Directores, sus administradores u otras autoridades administrativas no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

26. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de Enero de 2005 y la fecha de presentación de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la presentación de los mismos.

27.MEDIO AMBIENTE

La Sociedad y sus filiales al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 no han incurrido en desembolso por concepto de medio ambiente.

28.DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS

a) La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. es la concesionaria de la Obra Pública denominada Camino Santiago - Colina - Los Andes. El Contrato de Concesión fue adjudicado por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas Nro.1076 de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

El plazo de concesión es de 28 años a partir del 08 de marzo de 1998.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades. Las obras están constituidas por el mejoramiento del Camino Santiago - Colina - Los Andes, ampliando el estándar a doble calzada, el mejoramiento del túnel Chacabuco, la repavimentación de la ruta G-115 y la conservación del camino Auco - San Felipe y del camino Ruta 5 - Casas de Chacabuco, incluyendo los enlaces y calles de servicio asociados a la vía principal.

Los derechos de la Concesionaria están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que el mismo Contrato de Concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características.

Con posterioridad al Contrato de Concesión se han suscrito entre las partes 3 convenios complementarios:

El Convenio N°1, aprobado por Decreto Supremo MOP N° 3307 del 29 de Octubre de 1999, que incorpora obras adicionales a la Concesión, cuya construcción, conservación y explotación se encarga a la Concesionaria, estableciendo como mecanismo de compensación por las inversiones adicionales pagos directos del MOP. El mismo Convenio establece las condiciones y procedimientos que deben cumplirse en la ejecución de las obras y en el tratamiento de las compensaciones.

El Convenio N° 2, aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1078 de fecha 30 de Marzo de 2000, cuyo objetivo fue incorporar obras adicionales al Contrato de Concesión, de las cuales la más relevante corresponde a la construcción del nudo vial entre la Avenida Américo Vespucio y la Avenida Independencia. Las inversiones adicionales son compensadas a través de la eliminación del pago al fisco por infraestructura existente, pagos directos a efectuar por el MOP y autorización de incremento tarifario en la plaza de peaje Chacabuco.

El Convenio N° 3, aprobado por Decreto Supremo MOP N° 210 del 19 de Febrero de 2001, en el que se acordaron algunas modificaciones y precisiones en las condiciones de puesta en servicio del tramo urbano de la ruta y en las condiciones de operación y cobro del sector más cercano a Santiago. Este Convenio no produce efectos económicos que deban compensarse y regula aspectos de detalle sobre los temas mencionados.

b) La Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. es la concesionaria de la Obra Pública denominada Autopista Santiago - San Antonio. El Contrato de Concesión fue adjudicado por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 322 de fecha 16 de junio de 1995, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de agosto de 1995.

El plazo de concesión es de 23 años a partir de la protocolización del decreto de adjudicación, formalidad que se efectuó el día 21 de septiembre de 1995.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades. Las obras están constituidas por la autopista propiamente tal, entre Santiago y Agua Buena, y por los caminos Agua Buena - San Antonio, Agua Buena - Llo Lleo y Leyda - Santo Domingo con sus enlaces y calles de servicio.

El Convenio N° 1, aprobado por Decreto Supremo MOP N° 232 del 21 de Marzo de 1997, que incorpora obras adicionales a la Concesión, cuya construcción, conservación y explotación se encarga a la Concesionaria, estableciendo como mecanismo de compensación por las inversiones adicionales pagos directos del MOP y la autorización de incrementos tarifarios. El mismo Convenio establece las condiciones y procedimientos que deben cumplirse en la ejecución de las obras y en el tratamiento de las compensaciones.

El Convenio N° 2, aprobado por Decreto Supremo MOP N° 36 de fecha 20 de Enero de 1998, cuyo objetivo fundamental fue acordar la habilitación anticipada al tránsito del Tramo Urbano de la Autopista (Santiago - Malloco), para lo cual se debió ejecutar una serie de inversiones adicionales que fueron compensadas por el Ministerio de Obras Públicas a través de pagos directos. En el mismo Convenio se establecen los compromisos y condiciones tanto técnicas como económicas aplicables al acuerdo.

El Convenio N° 3, aprobado por Decreto Supremo MOP N° 161 del 31 de Enero de 2002, en el que se acordó incorporar al Contrato de Concesión una serie de obras destinadas principalmente a dotar a la autopista de elementos de seguridad y control adicionales y mejorar los accesos y salidas a la ruta. Las inversiones adicionales son compensadas a través del aumento en los ingresos provenientes de los incrementos tarifarios autorizados en el mismo Convenio, el cual regula todo lo relacionado con las obras, su conservación y la firma y condiciones en que se tratan las compensaciones. Además, en este Convenio se incorporan otros acuerdos, como la incorporación al Contrato de Concesión del cumplimiento del Acta de Conciliación entre las partes, con motivo de una presentación efectuada por la Concesionaria a la Comisión Conciliadora establecida en el Contrato.

29. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de los ingresos de explotación al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 se muestran a continuación:

	2004		2003	
	Flujo vehicular	Ingreso recaudación M\$	Flujo vehicular	Ingreso recaudación M\$
Motos y motonetas	97.180	17.381	98.724	17.522
Autos y camionetas	21.749.817	14.794.608	21.523.231	14.422.215
Autocarros	30.025	42.079	29.487	39.797
Buses de dos ejes	1.109.760	1.727.653	1.057.138	1.627.754
Camiones de dos ejes	1.226.210	1.688.101	1.317.614	3.970.587
Buses de más de dos ejes	24.190	78.618	26.144	86.459
Camiones de más de dos ejes	1.521.631	4.529.791	1.264.327	1.731.839
Subtotal	25.758.813	22.878.231	25.316.665	21.896.173
Ingresos servicios complem.	-	114.427	-	87.575
Otros ingresos operacionales	-	(104.380)	-	(112.178)
Corrección monetaria	-	376.266	-	16.117
Total ingresos	25.758.813	23.264.544	25.316.665	21.887.687
Servicios de asesoría	-	-	-	13.164
Total consolidado	25.758.813	23.264.544	18.529.960	21.900.851

30. ACREEDORES VARIOS CORTO Y LARGO PLAZO

Se presentan en este rubro, la porción corto plazo del crédito largo plazo, que Endesa otorgó a Infraestructura Dos Mil S.A., la cual se pagará semestralmente hasta el año 2006.

Su saldo se detalla a continuación:

Acreeedores varios corto plazo

	2004 M\$	2003 M\$
Crédito por pagar a Endesa	2.035.784	1.836.426
Otros	26.042	75
Total	2.061.827	1.836.501

Acreeedores varios largo plazo

	2004 M\$	2003 M\$
Crédito por pagar a Endesa	511.689	2.515.694
	511.689	2.515.694